

JOHANA

ALCALDESA

PROGRAMA
DE GOBIERNO

IBAGUÉ
PARA
TODOS



PARA MIS IBAGUEREÑOS PRESENTES Y FUTUROS



A todos los que compartimos el diario vivir en nuestra amada Ibagué, los invito a hacer realidad esta visión de ciudad, fruto del diálogo social permanente con los diversos actores de los sectores cultural, económico, político, religioso y académico que preocupados por su ciudad, muy amablemente me manifestaron cómo quieren verla en un futuro cercano, y para ello, me compartieron sus saberes, inquietudes, anhelos y consejos para entre todos construir una propuesta participativa, social, incluyente y viable.

Mi pasión por lo público hizo despertar el interés por liderar un proceso de transformación y ser agente de cambio. Estoy preparada académica y profesionalmente para gobernar a Ibagué y ser su alcaldesa desarrollando un modelo de gobierno transparente, eficiente, integral y de cara a la ciudadanía.

Nuestro compromiso es implementar en un gobierno que trabaje incansablemente por el bienestar de cada persona. Invito a los ibaguereños a construir una ciudad donde todos tengan las mismas oportunidades, donde cada individuo se sienta valorado, escuchado y sus necesidades básicas sean suplidas. Para lograrlo, necesitamos unirnos como comunidad y dejar a un lado las diferencias y resentimientos, trabajar juntos en pro de un futuro más prometedor para Ibagué, convirtiéndonos en un territorio más amigable, con sentido de pertenencia, limpio, productivo, con cultura ciudadana, participativo, transparente y organizado. Una sociedad que se levante a trabajar por la vida, que recupere lo social y transforme positivamente a cada ser.

Es hora de mirar hacia adelante, de enfrentar los desafíos con valentía y determinación. Contamos con el potencial humano y los recursos necesarios para visionar a Ibagué como una ciudad ejemplo de progreso y bienestar para esta y las generaciones venideras. Trabajemos para transformarla en una ciudad competitiva en donde nuestros sueños se hagan realidad y donde el éxito de uno sea el éxito de todos.

PARA MIS IBAGUERENOS PRESENTES Y FUTUROS



Nací para servirle a mi gente; cómo no trabajar por la ciudad que me vio nacer cuando hay tanto por construir. Les ofrezco mi esfuerzo, mi experiencia, mi compromiso, mi sudor y hasta mi sangre, para luchar con ustedes por una mejor ciudad.

Llegó la hora de una Ibagué que se levanta, resplandece, se reconcilia y que progresa. Con carácter, con amor, con justicia, con equidad, sin egos y sin odios.

Con la ayuda de Dios, con la ayuda de los ibaguereños, vamos a transformar nuestra ciudad. ¡Que viva Ibagué, la tierra de oportunidades y esperanza, donde cada paso que damos nos acerca a un futuro brillante y lleno de logros compartidos!

Adelante, Ibagué para todos.

Johana Aranda.

TABLA DE CONTENIDO



¿Quién es la próxima alcaldesa de Ibagué?	4
¿Cómo actuamos?	6
¿Qué queremos?	15
¿Cómo construimos nuestro programa de gobierno?	18
Primer acuerdo:	
Acuerdo por la vida	19
Segundo acuerdo:	
Acuerdo por las oportunidades "Ibagué en el mundo"	33
Tercer acuerdo:	
Acuerdo por una ciudad organizada y proyectada al futuro	39
Cuarto acuerdo:	
Acuerdo por el ambiente, la zona rural y los animales	43
Quinto acuerdo:	
Acuerdo por la familia, poblaciones vulnerables y minoritarias	50
Sexto acuerdo:	
Acuerdo por la cultura ciudadana y la transformación humana	57
Septimo a acuerdo:	
Acuerdo por el buen gobierno	60

¿QUIÉN ES LA PRÓXIMA ALCALDESA DE IBAGUÉ?



Soy Johana Ximena Aranda Rivera. Nací en la zona rural de Ibagué, una tierra próspera y generosa, en donde brotan los frondosos ocobos, se respira música y nos alimentamos con lechona y tamal.

Soy hija de Dionisio Aranda y Marina Rivera, dos profesores que me inculcaron valores como la lealtad, el respeto y el servicio por la comunidad.

Pasé mi niñez entre las hermosas montañas del Cañón del Combeima, recorriendo los pasillos de la escuela de la vereda Pastales. Desde muy joven salí de la ciudad en busca de oportunidades para estudiar bacteriología en la Universidad Católica de Manizales.

Luego de capacitarme, regresé a mi ciudad y logré trabajar por más de 20 años en la Empresa Ibaguereña de Acueducto y Alcantarillado- Ibal, y lideré la puesta en marcha de la primera planta de tratamiento de aguas residuales, sistemas de gestión de calidad integral y el proceso de formalización y creación de la planta de personal. Fui docente e investigadora de la Universidad Cooperativa de Colombia.

Enfrenté un cáncer mientras estaba embarazada de mi hija Isabella, pero gané la batalla y la pude traerla al mundo. Di a luz a una hermosa vida y me convertí en madre.

He tenido que cruzar pruebas de fuego, estar en ruinas y levantarme como la más fortificada muralla.

El mayor de mis honores: Haber sido secretaria de salud de Ibagué en medio de la crisis sanitaria más difícil de la historia, el COVID-19.

Me enfrenté cara a cara con la muerte, trabajé sin descanso en cada rincón de la ciudad y junto a mi equipo de trabajo, salvé miles de vidas. Gracias a ello, Ibagué fue la ciudad número uno en manejo de la pandemia y la primera capital en Colombia que alcanzó la meta de vacunación, según el Ministerio de Salud logrando así ser una de las pioneras en la reactivación de los diferentes sectores económicos.



¿QUÉ ES LA PRÓXIMA ALCALDESA DE IBAGUÉ ?



Defenderemos con vehemencia las libertades individuales y derechos colectivos, garantizando que todos los ciudadanos cuenten con una líder asertiva, que escucha, que permite el diálogo y la concertación. También con determinación trabajaremos por devolverle la confianza a los ciudadanos en la institucionalidad, que vuelvan a creer en lo público.

Mi carácter me permitirá continuar con los procesos que se han venido trabajando y que representan beneficio para la comunidad; tendremos la humildad para reconocer la necesidad de corregir cuando será menester, y la persistencia para trabajar por los programas que signifiquen el verdadero progreso para Ibagué.

Y quiero liderar el proyecto ciudadano más incluyente en toda la historia de Ibagué. Estoy convencida que, con más oportunidades para todos, la ciudad musical será próspera, equitativa, productiva y con mejor calidad de vida para sus habitantes.



¿CÓMO ACTUAMOS?

Con respeto por lo público

El patrimonio público es de todos, por eso cero tolerancia con actos de corrupción. Respetamos la ley y la voluntad popular, por eso la ciudadanía es el principal llamado a ejercer control sobre nuestras ejecutorias. Los funcionarios y colaboradores actuarán con buenas prácticas de planeación, gestión y control, bajo los principios que rigen el servicio público, con compromiso y sin abuso de poder.

A través de la construcción colectiva de ciudad

proponemos espacios de participación ciudadana involucrando a todos los grupos de interés en la gobernanza colaborativa para que entre todos desarrollemos propuestas con diferentes enfoques logrando equidad e integralidad en la toma de decisiones que beneficien a la comunidad, disminuyendo las brechas de pobreza, desigualdad y discriminación. Vamos a fortalecer y capacitar la acción comunal para que sean aliados estratégicos importantes en la construcción de ciudad.

Trabajando por la cultura ciudadana y apropiación por lo nuestro

Ibagué demanda una sociedad que la respete, que la ame, que hable bien de ella, que la defienda, que la cuide. Vamos a trabajar incansablemente por adoptar modelos de corresponsabilidad social y cultura ciudadana para que cada ibaguereño se sienta orgulloso de serlo y podamos ser embajadores de nuestra ciudad promocionando sus bondades y riquezas. La transformación que queremos se hace de la mano de todos los ciudadanos aumentando los niveles de convivencia, tolerancia, entendimiento y trabajo en equipo.

Recuperando la confianza de nuestra gente

La base fundamental de nuestra visión es generar confianza recíproca entre los ciudadanos y el estamento municipal. Entendemos que la desconfianza entre el Estado y la comunidad es un obstáculo, y trabajaremos para construir un tejido social fuerte, una relación con la comunidad que permita reivindicar el servicio público. Vamos a ejercer la autoridad con legitimidad y para ello nuestro gobierno actuará con decencia, compromiso, equidad, idoneidad, eficiencia y orientados al servicio ciudadano.



Con equidad, inclusión y respeto por la diversidad

Una de las grandes preocupaciones actuales es la falta de oportunidades especialmente en nuestros jóvenes y población vulnerable. Fortaleceremos las políticas orientadas a la generación de oportunidades de desarrollo para los grupos poblacionales que representan la principal fuerza de trabajo y liderazgo colectivo en la ciudad. Potencializaremos los talentos que hay en nuestras mujeres, adultos mayores, madres cabeza de hogar, comunidad LGTBI, grupos étnicos, población con condiciones especiales y jóvenes para que encuentren un modo digno de pervivencia y desarrollo colectivo.

Cuidando nuestros recursos ecológicos y ecosistémicos

Los recursos naturales no son infinitos y todos debemos trabajar por cuidar el medio ambiente. Tenemos la responsabilidad de vincular a todos los sectores económicos, sociales y productivos para que adoptemos prácticas responsables de uso sostenible de los recursos, cuidando especialmente nuestras fuentes hídricas, corredores ecológicos, y haciendo de nuestra ciudad un lugar con mejores índices ambientales. El sector rural será nuestro principal aliado para desarrollar acciones y estrategias de conservación, recuperación y preservación de nuestra riqueza natural.

Trabajando por un ordenamiento territorial equitativo

Todos tenemos derecho a disfrutar de una ciudad ordenada y planeada, dotada de equipamientos urbanos, respetando el espacio público. Proponemos adoptar y continuar la aplicación de las herramientas de planeación ciudadana logrando el equilibrio de cargas y beneficios que nos lleven a mejorar la calidad de vida de los ibaguereños.

¿CÓMO ESTÁ HOY NUESTRA CIUDAD?

Históricamente, se ha hablado de Ibagué como una ciudad con gran potencial logístico, especialmente debido a su ubicación geográfica. Sin embargo, este sector no se ha desarrollado en las proporciones que se ha querido como factor de generación de empleo y progreso para la región, a pesar de algunos esfuerzos principalmente del sector privado, como el caso del Parque Logístico y la Zona Franca.

Esta circunstancia nos obliga a definir de manera prioritaria las tendencias, la vocación y los escenarios posibles para la generación de oportunidades. De esta forma, podremos identificar una visión de territorio que consolide un proyecto de ciudad en el que nuestra gente sea la razón de ser, generando dinámicas que mejoren la productividad e incrementen la prosperidad de nuestra 'Capital Musical'.

Nuestro objetivo es lograr una inversión eficiente de los recursos públicos orientados a mejorar la calidad de vida de los ciudadanos; de igual manera nuestra apuesta es el aumento de la oferta de servicios que convierta a la ciudad en destino de inversión para abrir el horizonte al desarrollo económico y productivo generando nuevas oportunidades de empleo.

La actividad económica preponderante en la ciudad es la prestación de servicios y el comercio, seguido de la industria y las actividades agrícolas. Además, Ibagué recibe a habitantes de distintos municipios que sufren el flagelo de la violencia y el desplazamiento, quienes, en busca de mejores oportunidades y calidad de vida, se trasladan a la ciudad, aumentando la población que reclama condiciones dignas para su desarrollo personal y familiar.

Considerando las características sociales y económicas de Ibagué, y los análisis realizados desde diferentes estamentos y actores sociales, nuestro programa de gobierno propone 7 acuerdos ciudadanos, contruidos de manera conjunta con la participación directa de los ibaguereños. Estos acuerdos buscan atender las necesidades apremiantes de los ciudadanos y potenciar la prosperidad económica y social de todos los habitantes.



Nuestra ciudad reclama y requiere la atención en muchos aspectos, pero producto del diálogo social, logramos identificar estas cuatro problemáticas en las que debemos centrar nuestros esfuerzos: seguridad, empleo, vías y agua.

SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA.

La Política Nacional de seguridad y convivencia ciudadana, formulada por el DNP tiene dos componentes:

- **Seguridad ciudadana:** Tiene como propósito fundamental proteger a los ciudadanos frente a los delitos y contravenciones que afecten su dignidad, su seguridad personal y la de sus bienes frente al temor de la inseguridad.
- **Convivencia ciudadana:** Es la promoción del apego y adhesión de los ciudadanos a una cultura basada en el respeto a la ley, a los demás y a unas normas básicas de comportamiento social.

En informe presentado por el DNP (Dirección de justicia, seguridad y gobierno, en abril de 2020) se ofrecieron insumos para que Ibagué formulara su Plan Integral de Seguridad y Convivencia Ciudadana (PISSC), allí se definió la guía metodológica para la presentación de los documentos que constituyen el diagnóstico y arrojó como conclusión que los delitos con mayor incidencia en su orden son: lesiones personales, hurto a personas, hurto a comercio, lesiones en accidentes de tránsito, delitos sexuales y violencia intrafamiliar.

Además de lo anterior, según cifras oficiales de la secretaría de Gobierno Municipal, este es el comportamiento de los delitos de alto impacto en la ciudad, comparando el primer semestre del presente año con el del año 2022.

CLASE DE DELITOS	2022	2023
Homicidios	39	29
Lesiones personales	799	843
Hurto a personas	2268	2670
Hurto a celulares	1207	1046
Hurto a Comercio	338	219
Hurto a automotores	14	21
Hurto a residencias	201	312
Hurto a motocicletas	140	130



Como se aprecia en el cuadro anterior, el hurto a residencias es el delito que más ha incrementado (55%); seguido del hurto a automotores, que registra un aumento del 50%. Además, el hurto a personas sigue siendo el delito con más concurrencia, evidenciando que los esfuerzos y mejoras requeridas para optimizar la capacidad operativa de la fuerza pública, deben estar orientadas a priorizar la contención contra este crimen.

Por otro lado, según la encuesta de percepción 'Ibagué Cómo Vamos', realizada por el Periódico Nuevo día, Cámara de comercio y algunas universidades de la ciudad, entre otros, en noviembre de 2022, el 26% de los ibaguereños manifiestan sentirse algo inseguros o nada seguros, sintiéndose mayormente inseguras las mujeres y los ciudadanos clasificados en los estratos 1 y 2 (66%). Además, la presente encuesta indica que, según la ciudadanía, los problemas más graves en materia de inseguridad son la drogadicción y el tráfico de estupefacientes.

En ese orden de ideas y teniendo presente los insumos anteriores, para avanzar en la búsqueda de seguridad y convivencia ciudadana, en nuestro programa de gobierno "Ibagué para todos", planteamos propuestas alternativas que mitiguen y combatan las causas y consecuencias de los fenómenos que inciden negativamente en la seguridad de los ciudadanos, en su integridad física y la protección de sus bienes, ello desde 3 frentes, uno que mejore la reacción de la fuerza pública, otro que vincule a toda la ciudadanía en la búsqueda de la seguridad y otro que atienda el fenómeno desde una óptica integral y humana.

Para lograr lo anterior es necesario robustecer lo implementado hasta el momento generando un incremento en las capacidades tecnológicas de vigilancia que coadyuven a la efectiva respuesta, reacción y disuasión de las economías criminales y zonas donde se ubica el delito. Con dicha ampliación de la cobertura de los respectivos circuitos de vigilancia será posible la plena identificación de infractores y facilitará la respectiva judicialización. Esta proyección también debe ir de la mano con el fortalecimiento del capital humano que logre sacar el mayor provecho, para la efectiva prevención y en los casos que sea necesaria la reacción inmediata que permita activar las rutas críticas para prevenir la impunidad frente al actuar delictivo.

Uno de los principales promotores de la impunidad radica en la poca afluencia de las víctimas a utilizar los mecanismos con los que se cuenta para poner en conocimiento de las autoridades el quehacer delictivo, muchas veces por timidez o miedo a represalias, por ello se deben ampliar las capacidades para la recepción efectiva de denuncias ciudadanas a través de canales digitales que permitan la inmediatez pero que también garanticen la respectiva reserva de la identidad del demandante.



Como soporte a nuestro gobierno extenderemos el llamado a nuestra red de participación cívica y de inteligencia preventiva ciudadana contando con el apoyo y la experiencia de nuestra reserva activa, que a través de su experiencia y compromiso con la patria nos permita recuperar y mejorar la percepción ciudadana frente al control la vigilancia y la prevención del delito que vive nuestra ciudad.

Adicional a cada delito siempre debemos sumar una víctima por ellos cuando hablamos de poblaciones tan sensibles como lo son nuestras mujeres, niños y niñas se debe procurar por la implementación y ampliación de unidades especializadas para la recepción de las denuncias, pero también garantizando el espacio físico adecuado para recibir la respectiva atención psicosocial diferencial, garantizando un refugio y/o asesoría legal con el fin de prevenir la revictimización.

Y por último no podríamos dejar de lado nuestro sector rural por eso buscaremos fortalecer a todo el personal que se encuentra desplegado por nuestros 17 corregimientos con sus respectivos centros poblados y veredas, entendiendo la necesidad de dotación, elementos tecnológicos y de movilidad, para lograr la acción integrada en articulación con los batallones y unidades operativas del ejército y policía nacional, con ello nuestros corregidores podrán cumplir a cabalidad con el mandato entregado de máxima autoridad en los territorios más apartados y en ocasiones olvidados de nuestro territorio, por eso el campo ibaguereño será nuestra prioridad.

EMPLEO

En mayo de 2023 Ibagué registró una tasa de desempleo del 17,7%, ubicándola como la segunda ciudad con más rezago en la materia, con 44.190 desocupados y 6,94 puntos porcentuales más que el promedio de las 23 ciudades.

Este panorama se debe a diferentes factores, como el nivel de competitividad, elemento clave para la subsistencia, el crecimiento y la atracción de las empresas; Ibagué ocupa el puesto 11 de 23 ciudades en el índice de competitividad, cosa que la hace poco atractiva para la inversión privada.

Por otro lado, el problema también obedece a un círculo vicioso entre la oferta de empleo, que refiere a la incapacidad de generar nuevos puestos de trabajo, y la demanda de empleo, que se traduce en la necesidad de que más integrantes de una misma familia se vean en la obligación de trabajar, en la medida que no encuentran empleos de calidad. Esto último se debe a la no formalización de las empresas o las dificultades para emprender, especialmente por la carga tributaria que ello representa.



Según Confecámaras, solo 3 de cada 10 empresas en Colombia sobreviven después 4 años, y ello se debe, entre otras cosas, a que más del 30% de sus utilidades terminan en impuestos. Además, también se identifica que la actividad económica de la ciudad no se encuentra armonizada con las potencialidades y debilidades regionales, ni establece conexión económica y social clara, más allá de las fronteras de Ibagué, en donde junto a otros municipios, se creen lazos de producción, comercialización y consumo.

Aparte la pérdida de empleo se ha visto incrementada en los últimos 20 años de forma progresiva, debido básicamente a la pobre actividad económica local, la ausencia de una política clara en materia de atracción de la inversión y generación de empleo y la falta de elementos mínimos como ciudad portafolio; así mismo se deben recuperar.

Se debe activar económicamente la ciudad, especialmente aquellos sectores generosos en mano de obra y creación de empleo digno y estable, como lo son el sector manufacturero, los servicios comunitarios a través de la inclusión social, la industria de la confección, el sector agroalimentario, la salud preventiva, el turismo organizado, la educación y la construcción masiva de vivienda y grandes obras de infraestructura vial.

Así mismo, tenemos que trabajar en el Diseño e implementación de una Política Empresarial dirigida a consolidar un tejido empresarial acorde con los requerimientos del desarrollo sostenible de la región, con una previa referenciación frente algunas ciudades principales y con unas proyecciones y metas a cumplir definidas según tamaño de las empresas, sectores económicos y organización jurídica, en un escenario de mediano plazo. De forma adicional Ibagué debemos trabajar en sistema de información estadística sobre el mercado laboral, que consolide las cifras y datos por parte de las instituciones responsables del tema.

Por lo anterior a se debe fortalecer la articulación entre la oferta de empleo y la demanda, fortaleciendo los canales de comunicación de los empleos que demandan los sectores público y privado que sea la fuente principal para la toma de decisiones.

VÍAS

Un territorio sostenible debe velar por la consolidación de centros urbanos dinámicos que logren conjugar las características y condiciones físicas y espaciales con el desarrollo de todas las actividades económicas, culturales y sociales que se puedan ser integradas a los espacios de mayor interacción. Pero todo lo anterior debe ser producto de un trabajo exhaustivo de ordenamiento y planificación de su



crecimiento. Con ello se busca garantizar la articulación y la funcionalidad entre los diversos sistemas territoriales, como son los ambientales los usos del suelo, transporte y movilidad, con el fin único de lograr territorios amigables, habitables, transitables y accesibles.

Ibagué tiene una necesidad en materia de construcción de nuevas vías e intercambiadores viales, esto en el contexto de que el parque automotor de la ciudad paso de 75.000 vehículos a 230.000 en los últimos 15 años; sumado a lo anterior, también es importante mencionar que el crecimiento de la ciudad, con urbanizaciones y edificios residenciales, se soporta en las mismas vías.

Por otro lado, la malla vial presenta un deterioro acumulado del 50%, equivalente a 305 km que necesitan pronta intervención. Esto se debe especialmente al mal estado de las redes hidrosanitarias de la ciudad, en donde el 70% de los 876 km de alcantarillado requieren reposición, y el 40% de los 900 km de acueducto necesitan urgente modernización.

Asimismo, según la encuesta de percepción 'Ibagué Cómo Vamos', realizada en noviembre de 2022, el 59% de los habitantes de la ciudad están entre "muy poco satisfechos" y "muy insatisfechos" con el estado de las vías de sus comunidades.

Además de lo anterior, como eje transversal para la competitividad empresarial y la calidad de vida de las personas, Ibagué también requiere mejorar en materia de tiempos de desplazamiento y para esto, también se debe abonar terreno en sistemas de transporte públicos alternativos.

Entendiendo el incremento del parque automotor tanto en motocicletas como en automóviles particulares se evidencia una correlación directa entre la necesidad imperiosa de nuevas demarcaciones viales que permitan contrarrestar las diferentes externalidades que se reflejan claramente en los indicadores con resultados deficientes como la relación volumen de vehículos/capacidad vial, pero también factores como la siniestralidad, contaminación y congestión. Por ello debe ser objetivo principal en la revisión y ajuste del plan de ordenamiento la adopción de nuevas y funcionales alternativas de movilidad para garantizar la libre locomoción de nuestros ciudadanos.

AGUA

Se identifica que la cobertura en redes de acueducto y alcantarillado está por debajo del promedio nacional, esto obedece a la deficiente planificación de la ciudad y al deterioro de las redes, que, construidas en materiales obsoletos, acumulan en total más de 900 km con necesidad de reposición. Lo anterior hace que el IBAL no pueda llevar a cabo una adecuada disposición de los residuos, en donde



se aplique un tratamiento apropiado, que garantice la reposición de agua y evite la contaminación de las fuentes hídricas que abastecen numerosas actividades en diferentes barrios de Ibagué.

El problema tiene un importante acumulado histórico, en la medida que el Plan Maestro de Alcantarilla socializado en 2021 no se actualizaba desde 1973, sin embargo, esta última actualización evidencia la necesidad de gestionar diferentes fuentes de financiación, en la medida que los proyectos enfocados a la recolección de vertimientos, la optimización de los colectores, la reposición de tuberías y el aumento en el tratamiento de aguas residuales tiene un costo de \$1,2 billones.

Para trabajar en este importante problema, se necesita un acueducto eficiente y eficaz, elemento que pasa, entre otras cosas, por remediar las pérdidas técnicas y comerciales que registra el índice de agua no contabilizada, las cuales tienden a superar el 50%.

Nuestra empresa de acueducto y alcantarillado debe seguir en la senda de consolidarse no solo como la única empresa de los ibaguereños sino también en la abastecedora del líquido vital para todos y que permitirá el desarrollo de nuestro municipio, con ello estaríamos consolidando un andamiaje de estrategias para que la empresa de forma adicional a la cuenca del río Combeima que se convierte en

la principal fuente de abastecimiento para el municipio de Ibagué también logre el fortalecimiento de la captación en fuentes alternas como lo son Cay Y Chembe, complementando los 1500 l/s de la fuente principal. Pero también se consoliden y aumente su capacidad de suministro basados en la fuente ubicada en Coello-Cocora (acueducto complementario) donde se captarán 800 l/s que permitirán el suministro no solo hasta la planta de tratamiento de la Pola de más de 600 l/s sino de forma adicional 200 l/s que abastecerá a 16 acueductos complementarios de las comunas 12 y 13 respectivamente.

Por lo anterior los esfuerzos de nuestra administración radicarán en consolidar y mantener todo el proyecto de acueducto complementario que se extiende desde su captación en el sector de Coello-Cocora hasta el sector de Picaleña en la comuna nueve de la ciudad (todo el suelo de expansión), pero sin descuidar su paso por los tanques de almacenamiento del sector de Miramar y Mirolindo respectivamente y con todo el trabajo en plantas de potabilización y reposición de redes de acueducto y alcantarillado que consoliden y fortalezcan los indicadores de eficiencia de la empresa de los ibaguereños.

¿QUÉ QUEREMOS?

Nuestra propuesta busca que entre todos los ciudadanos tengamos el propósito y el coraje de avanzar juntos hacia una Ibagué incluyente, diversa, tolerante, moderna y sostenible, que recupere lo social y que defienda la vida como bien preciado.

Una Ibagué capital musical, deportiva y turística, organizada, planeada, equitativa, segura, culta, bandera en modelos de prevención en salud especialmente la salud mental, con un alto componente de calidad educativa, con una excelente infraestructura vial y de servicios, con desarrollo del sector rural y que brinde conectividad y movilidad sostenible.

Nos comprometemos a promover la democratización de la ciudad, superar las inequidades, la segregación y la exclusión socioeconómica. Asegurar la participación amplia y decisoria de la ciudadanía y sus colectividades, en toda su diversidad de género, étnica y cultural.

Queremos hacerlos sobre los siguientes pilares:

1. Construir sobre lo construido
2. Participación social y comunitaria
3. Austeridad en el gasto público que permita crear confianza en lo público
4. Gobierno sin egos ni sectarismos
5. La familia como eje principal de la sociedad
6. Juventud como agente de cambio y transformación social
7. Gobernanza y conexión entre la academia, el sector privado y el sector público



LOS OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE Y SU ARTICULACIÓN CON NUESTRO PROGRAMA DE GOBIERNO.

El Departamento Nacional de Planeación, en el documento “Inclusión de los Objetivos de Desarrollo Sostenible en los planes de desarrollo territoriales, 2016–2019” se refirió a la importancia de difundir y apropiar los ODS en los niveles territoriales, de manera que fueran a partir del año 2016 y en lo sucesivo “un referente durante la planeación de los procesos subnacionales de desarrollo; es decir, que los ODS orientaran, con visión de largo plazo, el diseño y la implementación de las estrategias, los programas, y el acceso efectivo a los bienes y servicios”.

Nuestra visión de Ibagué y nuestro programa de gobierno necesariamente está en consonancia con los objetivos de desarrollo sostenible–ODS del gobierno nacional y de esta manera garantizamos a nuestros electores la coherencia y viabilidad de esta propuesta.

OBJETIVOS	DIMENSIONES A LAS QUE LE APUNTA
1 FIN DE LA POBREZA 	Acuerdo por la vida: Educación Acuerdo por las oportunidades: Empleo, emprendimiento. Acuerdo por la familia, poblaciones vulnerables y minoritarias: niños, jóvenes, mujeres, adulto mayor
2 HAMBRE CERO 	Acuerdo por la vida: Educación, salud Acuerdo por las oportunidades: Empleo, emprendimiento. Acuerdo por la familia, poblaciones vulnerables y minoritarias: niños, jóvenes, mujeres, adulto mayor
3 SALUD Y BIENESTAR 	Acuerdo por la vida: Educación, salud, deporte y cultura Acuerdo con rural y ambiente: agua, servicios ecológicos Acuerdo por las oportunidades: Empleo, emprendimiento Acuerdo por una ciudad organizada: movilidad Acuerdo por la familia, poblaciones vulnerables y minoritarias: niños, jóvenes, mujeres, adulto mayor, población diversa

OBJETIVOS	DIMENSIONES A LAS QUE LE APUNTA
4 EDUCACIÓN DE CALIDAD 	Acuerdo por la vida: Educación, deporte y cultura Acuerdo con rural y ambiente: agua, servicios ecológicos Acuerdo por las oportunidades: Empleo, emprendimiento, turismo Acuerdo por la familia, poblaciones vulnerables y minoritarias: niños, jóvenes, mujeres, adulto mayor, población diversa
5 IGUALDAD DE GÉNERO 	Acuerdo por la vida: Educación, salud, deporte y cultura Acuerdo con rural y ambiente: agua, servicios ecológicos, ambiente Acuerdo por las oportunidades: Empleo, emprendimiento, turismo Acuerdo por la familia, poblaciones vulnerables y minoritarias: niños, jóvenes, mujeres, adulto mayor, población diversa Acuerdo cultural: educación, participación ciudadana
6 AGUA POTABLE 	Acuerdo por la vida: Educación, salud Acuerdo con rural y ambiente: agua, servicios ecológicos, ambiente Acuerdo por las oportunidades: Empleo, emprendimiento, turismo Acuerdo ciudad organizada y movilidad: infraestructura

OBJETIVOS	DIMENSIONES A LAS QUE LE APUNTA
7 ENERGÍA ASQUERABLE Y NO CONTAMINANTE 	Acuerdo por la vida: Educación, salud, cultura Acuerdo zona rural y ambiente: agua, servicios ecológicos, ambiente Acuerdo ciudad organizada y proyectada: Movilidad
8 TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO 	Acuerdo por la vida: Educación, salud, cultura Acuerdo zona rural y ambiente: agua, servicios ecológicos, ambiente Acuerdo por las oportunidades: Empleo, emprendimiento, turismo Acuerdo por la familia, poblaciones vulnerables y minorías: Jóvenes, mujer, adultos mayores, población diversa
9 INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURA 	Acuerdo por la vida: Seguridad, Educación, salud, cultura Acuerdo zona rural y ambiente: agua, servicios ecológicos, ambiente Acuerdo por las oportunidades: Empleo, emprendimiento, turismo Acuerdo por la familia, poblaciones vulnerables y minorías: Jóvenes, mujer, adultos mayores, población diversa Acuerdo por la ciudad organizada y proyectada: Infraestructura, urbanismo, movilidad
10 REDUCCIÓN DE LAS DESGUALDADES 	Acuerdo por la vida: Seguridad Acuerdo por las oportunidades: Empleo, emprendimiento Acuerdo por la familia, poblaciones vulnerables y minorías: Jóvenes, mujer, adultos mayores
11 CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES 	Acuerdo por la vida: Seguridad, Educación, salud, cultura Acuerdo zona rural y ambiente: agua, servicios ecológicos, ambiente Acuerdo por las oportunidades: Empleo, emprendimiento, turismo Acuerdo por la familia, poblaciones vulnerables y minorías: Jóvenes, mujer, adultos mayores, población diversa Acuerdo por la ciudad organizada y proyectada: Infraestructura, urbanismo, movilidad

OBJETIVOS	DIMENSIONES A LAS QUE LE APUNTA
12 PRODUCCIÓN Y CONSUMO RESPONSABLE 	Acuerdo zona rural y ambiente: agua, servicios ecológicos, ambiente Acuerdo por las oportunidades: Empleo, emprendimiento, turismo Acuerdo por la ciudad organizada y proyectada: Infraestructura, urbanismo, movilidad
13 ACCIÓN POR EL CLIMA 	Acuerdo por la vida: Educación, salud, cultura Acuerdo zona rural y ambiente: agua, servicios ecológicos, ambiente Acuerdo por las oportunidades: Empleo, emprendimiento, turismo Acuerdo por la ciudad organizada y proyectada: Infraestructura, urbanismo, movilidad
15 VIDA DE ECOSISTEMAS TERRESTRES 	Acuerdo zona rural y ambiente: agua, servicios ecológicos, ambiente
16 PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS 	Acuerdo por la vida: Seguridad, Educación Acuerdo por las oportunidades: Empleo, emprendimiento Acuerdo por la cultura ciudadana Acuerdo por el buen gobierno
17 ALIANZAS PARA LOGRAR OBJETIVOS 	Acuerdo zona rural y ambiente: agua, servicios ecológicos, ambiente Acuerdo por las oportunidades: Empleo, emprendimiento, turismo Acuerdo por la vida: Seguridad, Educación Acuerdo por las oportunidades: Empleo, emprendimiento Acuerdo por la cultura ciudadana Acuerdo por el buen gobierno

¿CÓMO CONSTRUIMOS NUESTRO PROGRAMA DE GOBIERNO?



Nuestro programa de Gobierno es el resultado de un acuerdo colectivo, democrático, participativo e incluyente, en el que toda la comunidad tuvo la oportunidad de participar. Los ciudadanos, como gestores de su propio desarrollo, contribuyeron con un enfoque diferencial en lo territorial y poblacional, permitiéndonos conocer y seleccionar las necesidades que debemos satisfacer en el futuro próximo.

En conjunto con nuestra comunidad, hemos compartido y construido una VISIÓN DE FUTURO a largo plazo, que garantice la sostenibilidad social, económica, ambiental y espacial para el cumplimiento de la agenda de acuerdos y proyectos estratégicos locales definidos.

Además, hemos sido cuidadosos al tomar la Constitución Colombiana de 1991 como un gran referente en la definición de nuestro ACUERDO SOCIAL. También hemos considerado los convenios, metas y objetivos definidos por las agencias multilaterales, de las cuales somos signatarios, en nuestra articulación programática. Nuestros acuerdos también han sido alineados con los lineamientos del programa de Gobierno y el Plan Nacional de Desarrollo aprobado para el período 2022-2026, titulado **"Colombia Potencia Mundial de la Vida"**.

Así mismo, hemos tenido en cuenta las Políticas Públicas, CONPES, leyes, decretos, normas, resoluciones, planes estratégicos y/o decenales vigentes establecidos por el gobierno. Todo esto con el fin de garantizar la coherencia y alineación de nuestro programa de Gobierno con el marco normativo y las políticas establecidas a nivel nacional.

Con un enfoque inclusivo y participativo, nuestro programa de Gobierno está listo para trabajar en conjunto con la comunidad para lograr un futuro próspero y sostenible para todos los ciudadanos. Juntos, avanzaremos hacia el desarrollo integral y el bienestar de cada individuo, trabajando por el crecimiento y la prosperidad de nuestro territorio.

ACUERDO POR LA VIDA



OBJETIVO

Refrendar diariamente en los ibaguereños, el valor de la vida como don divino y único, irremplazable y no negociable; protegerla a todo nivel será la prioridad de la acción del Gobierno “Ibagué para todos”. Nuestros esfuerzos estarán concentrados en asegurar a los habitantes salud, educación, dignidad, bienestar y seguridad.

SEGURIDAD PARA TODOS

La convivencia y seguridad ciudadana han jugado un papel importante en el desarrollo y prosperidad de las comunidades; trabajaremos por reconocer y garantizar la seguridad como un derecho, que se convierte en una condición fundamental para la protección de la vida, el crecimiento económico, el desarrollo y el bienestar de los Ibaguereños.

La institucionalidad trabajará 24/7 con el apoyo de la comunidad en la prevención del delito y para que la vida y los bienes de los ciudadanos se respeten. Nuestros esfuerzos estarán enfocados en

- Aumentar la efectividad en procesos de captura y judicialización de delincuentes
- Prevención y sanción efectiva a casos de violencia de género e intrafamiliar
- Desarticulación de bandas criminales y lucha contra el microtráfico
- Reducir las cifras de delitos de alto impacto como atraco callejero
- Asegurar la convivencia ciudadana en los barrios a través de estrategias de concertación colectiva.
- Controlar las entradas y salida de la ciudad como actividad de control y prevención del delito.

Trabajaremos de manera integral en los determinantes y factores sociales que impactan la seguridad, cultura ciudadana y convivencia, como son: pobreza, consumo de sustancias psicoactivas y alcohol, desempleo, discriminación y violencias contra niños, mujeres, jóvenes y adultos mayores, deserción escolar, falta de acceso a la educación media y superior con oportunidades laborales. –

DETERMINANTES Y FACTORES SOCIALES QUE IMPACTAN LA SEGURIDAD Y LA CONVIVENCIA:

- Adopción de un Programa integral de prevención del consumo de sustancias psicoactivas, con el propósito de proteger a nuestros niños, niñas, y adolescentes a través de estrategias de ocupación de tiempo libre.
- Actividades de control para eliminación de actividades de microtráfico de las instituciones educativas y los espacios colectivos de la ciudad, mediante la participación y articulación entre las comunidades educativas, las instituciones públicas, la policía y la comunidad en general.
- Puesta en marcha de una estrategia para la atención integral para la rehabilitación de la población con problemática de consumo de sustancias psicoactivas especialmente para sectores vulnerables.
- Operativos de plan desarme para ejercer mayor control en el porte de armas de fuego y/o cortopunzantes utilizadas en la comisión de delitos.
- Brindaremos atención integral al habitante de calle a través de servicios de salud, articulación con entidades prestadoras de servicios de rehabilitación o manejo de apoyo psico-social y de ser posible, facilitar el retorno a ciudad de origen.
- Ibagué será un territorio de paz y reconciliación a través del desarrollo de un programa que permita avanzar en la solución de conflictos comunitarios especialmente orientado a contribuir a la reintegración de víctimas del conflicto en sus diferentes dimensiones.

FORTALECIMIENTO DE LA INSTITUCIONALIDAD PARA LA SEGURIDAD:

Fortalecimiento de la inteligencia, policía judicial y justicia.

- Fortalecer las capacidades de los cuerpos de policía judicial e inteligencia para la identificación y ataque al crimen.
- Ofensiva frontal contra el tráfico local de estupefacientes, mediante la focalización y georreferenciación de los expendios activos en comunas y barrios de la ciudad para su tratamiento y erradicación.

Tecnología para la seguridad

- A través de FONSECON, gestionar la cofinanciación el proyecto de BODYCAM para dotar al personal de la Policía Nacional, así como otras tecnologías de video que contribuyan a mejorar los procedimientos garantizando la transparencia las actuaciones Policiales.
- Gestionar el fortalecimiento del sistema SIES 123 de la ciudad donde se articulen todas las capacidades de respuesta de la ciudad ante emergencias en un solo lugar. (Policía, Ejército, Tránsito; defensa Civil, Bomberos, Alcaldía).
- Aumentar el número de cámaras de video vigilancia con tecnología de punta (reconocimiento de facciones faciales), así mismo vincular al Circuito cerrado de televisión CCTV, los sistemas de videovigilancia de centros comerciales, conjuntos cerrados y sector comercio con el fin de tener una red robusta de videovigilancia centralizada y monitoreada por personal capacitado y calificado las 24 horas del día.
- Fortalecer las capacidades de Sistemas remotamente tripulados para la vigilancia, espectáculos públicos y demás actividades que converjan en situaciones potencialmente riesgosas para la convivencia y seguridad ciudadana.



Modelo de vigilancia comunitaria por cuadrantes.

- Fortalecer las capacidades logísticas, tecnológicas y de infraestructura en lo concerniente al despliegue efectivo del Modelo Nacional de Vigilancia Comunitaria por Cuadrantes. (fuerzas de reacción por comunas.)

CULTURA CIUDADANA Y CONVIVENCIA PARA LA SEGURIDAD:



Redes de Apoyo y Veedurías Ciudadanas

- Establecer, fortalecer y crear redes de apoyo ciudadana con la acción comunal, agremiaciones, comerciantes, sectores transportadores, comunidades y barrios con el fin de apoyar la prevención frente a problemáticas delincuenciales o de convivencia ciudadana.
- Intervención integral en comunas y barrios previamente focalizados y priorizados a través de la conformación de **Gestores de Convivencia** quienes estarán en cada una de las Comunas y Barrios dinamizando todas aquellas intervenciones integrales en sus territorios, con plena articulación de las entidades responsables.
- Desarrollar alianzas con la reserva activa de fuerzas militares y/o policía como baluarte de la democracia y referente de civismo de la comunidad, para liderar programas de capacitación y de escuelas de seguridad y convivencia ciudadana, con el objetivo de mejorar conductas colectivas.
- Implementar las zonas de mediación y conciliación en espacios institucionales como la Casa de la Justicia, inspecciones de policía, comisarías de familia entre otras utilizando, para acercar aún más la justicia al ciudadano y que sea en estos espacios donde se resuelvan las problemáticas cotidianas de la vecindad.



Espacios seguros Intervención de zonas priorizadas y afectadas.

- Intervención integral para brindar condiciones de seguridad en espacios públicos, parques, o zonas abiertas al público en las que exista alto índice de comisión de delitos con el fin de ofrecer entornos seguros, según focalización y priorización.
- Aumento en los operativos para ejercer control a establecimientos donde operan las chatarrerías y negocios similares, compra y venta de material reciclado o reutilizado y autopartes, para la identificación de factores de riesgo y eliminación de entornos facilitadores para el consumo de estupefacientes, venta de artículos robados y conductas delictivas.
- Todas las calles vigiladas: A través del modelo nacional de vigilancia comunitaria por cuadrantes, la comunidad en general servirá de alidada para identificar e intervenir las calles, sitios, zonas u otros de la Ciudad, que presenten deficiencia en el alumbrado público y que generen percepción de inseguridad con el fin de intervenirlas.

SALUD PREVENTIVA, HUMANIZADA Y OPORTUNA:



Es condición indispensable que los ciudadanos tengan hábitos y estilos de vida saludables, por ello desarrollaremos el sistema de salud que la ciudad necesita, mediante un sistema preventivo y ambulatorio que desde los hogares prevenga y resuelva las necesidades de salud de la población.

PROPUESTAS:



- Promover la humanización en la prestación de los servicios de salud en todas las instituciones del municipio.

- Garantizar la formulación de un plan de salud pública enfocado en la prevención y promoción de la salud con una estrategia que priorice la promoción de la salud y prevención de la enfermedad, estrategias para el diagnóstico temprano e intervención en enfermedades crónicas, cardiovasculares, neoplásicas y de salud mental.
- Fortalecer los programas de prevención de embarazos en adolescentes, la violencia intrafamiliar, violencias basadas en género y accidentalidad vial.
- Garantizar la protección de la primera infancia que inicia con la atención a las mujeres gestantes para que accedan a condiciones adecuadas de atención en salud y nutrición, fortaleciendo los programas de control prenatal y postnatal.
- Fortalecer los programas de atención en salud física, mental y psicosocial. Construiremos un modelo que se centre en transformar modos, estilos y hábitos de vida saludable desde los territorios, entre los sectores de salud y recreación y deporte haremos de la actividad física la base para la promoción de hábitos de vida saludable mediante la ampliación de los programas de actividad física en el marco de la salud preventiva.
- Fortalecer las competencias del personal de las distintas unidades de salud.
- Trabajar por un primer nivel de atención resolutivo y programas adecuados e la prevención y promoción de la salud.
- Fortalecer el funcionamiento de la Unidad de Salud de Ibagué en sus sedes urbanas y rurales.
- Optimización y programa de mantenimiento de infraestructura, dotación de equipos y tecnología en las unidades intermedias.
- Rediseñar la asignación de citas y el modelo de agendamiento en la consulta externa. Modernizando TODO el proceso de asignación de citas.

Implementar una gran estrategia de salud mental, **“En Ibagué elegimos Vivir”**. Aquí todos trabajamos por la salud mental:

- Móvil de atención en salud mental para la identificación de riesgos.
- Fortalecimiento y desarrollo de capacidades para el personal de salud.
- Conformación de un call center en salud mental.
- Conformación de la red de primeros auxilios psicológicos.
- Desarrollo de estrategias de entornos saludables para el cuidado de la salud mental: Familias saludables, instituciones saludables, entornos comunitarios saludables.
- Activación de centros de escucha por micro territorios en alianza con universidades y líderes sociales. (psicólogos por comuna)
- Creación de una red de apoyo desde los medios masivos de comunicación, crear el parche por la vida desde los medios de comunicación.

EDUCACIÓN DE CALIDAD PARA TODOS:

La educación es la base del desarrollo de la ciudad y factor esencial en el crecimiento integral de las personas a través del estímulo del intelecto y la visibilización de talentos. Concebimos la educación desde la pertinencia con la economía y necesidades de la ciudad y la región, propendiendo por una educación que forme ciudadanos para el emprendimiento, para el fortalecimiento del tejido empresarial con enfoque bilinguista como instrumento que nos inserte en la globalización, consideramos que Ibagué debe de tener una educación con vocación de ciudad y una educación para la competitividad.

PROPUESTAS:

Mi colegio, mi casa (Infraestructura educativa)

- Adecuación y mantenimiento de la infraestructura de las instituciones educativas de nuestra ciudad, garantizando espacios amables para todos los actores de la comunidad, en una gestión compartida con todas las instancias del gobierno y con el apoyo decidido de la sociedad.

Educación de calidad

Una educación de calidad que le apunta a:

- Fortalecimiento y dotación de las instituciones educativas para ambientes pedagógicos de calidad.
- Estrategia “Ibagué Bilingüe” un sistema educativo que forme nuestros niñas y niños en idioma extranjero.
- Crearemos la “Catedra Ibagué Ciudad Musical” una estrategia para formar en valores, convivencia y civismo.
- Convertiremos los colegios en territorios de paz y espacios para el reconocimiento de los derechos individuales y colectivos, trabajando en el respeto, la tolerancia, la solidaridad y la prevención de acoso escolar.
- Por medio de la estrategia “Formando los Formadores” capacitaremos a nuestros maestros y maestras, y les daremos herramientas para construir la ciudad para todos.
- Implementaremos la estrategia “conexión escolar” que permitirá mejorar la conectividad de nuestras instituciones educativas.
- Fortaleceremos la media técnica en formación digital, educación financiera y artística cultural.
- Diseñaremos un plan para fortalecer la educación pública rural de calidad, inclusiva y pertinente con las necesidades de la zona rural.



Por una Ibagué destino deporte

En nuestra “Ibagué para todos” concebimos el deporte y la recreación como elementos muy importantes en el desarrollo de la ciudad; más allá de la formación y preparación de deportistas, descubrimiento de talentos y oferta de escenarios deportivos para competencias deportivas, es una oportunidad para visibilizar a Ibagué a nivel nacional e internacional como un destino para el desarrollo de competencias en varias disciplinas deportivas con la consecuente promoción y dinamización de la economía.

Además de ello reconocemos el rol del deporte y de la recreación como agentes constructores del tejido social. Una ciudad para todos debe ofrecer la posibilidad de la práctica de disciplinas deportivas para todos, un deporte social y diverso que sirva de plataforma para crear hábitos de vida y estilos saludables.

PROPUESTAS:



Ibagué casa deporte.

- La infraestructura deportiva de nuestra ciudad nos brinda la oportunidad de dinamizar el empleo, y por eso le apostamos a ser sede de eventos nacionales e internacionales en todas las disciplinas deportivas.
- Fortaleceremos el deporte en sus etapas formativas para conformar nuestra “Escuela de Talentos” y apoyo para promover deportista de alto rendimiento.
- De la mano de las Juntas de Acción Comunal, colectivos y clubes deportivos, mejoraremos y mantendremos la infraestructura deportiva de las comunas, para brindar más y mejores oportunidades de práctica y aprendizaje para los ibaguereños, con el objetivo de crear una cultura de apropiación de espacios urbanos y rurales.
- Dignificaremos y apoyaremos la práctica deportiva de los deportistas paralímpicos y/o con condiciones especiales brindando espacios adecuados y dotados con los equipos necesarios.

- Garantizaremos la administración, accesibilidad, sostenibilidad y uso adecuado de los escenarios deportivos

Actividad Física para todos

Una ciudadanía en movimiento que siente Ibagué como suya debe contar con espacios y oportunidades para la práctica de la actividad física y para la recreación, nuestro programa “Ibagué para todos” le apuesta a:

- Estrategia Ciudad 3D (Deportiva – Diferente – Diversa) acompañaremos la creación de espacios para que la actividad física sea incluyente y diversa.
- Gestionar convenios interinstitucionales que nos permitan que el programa de gestores de hábitos y estilos de vida saludable llegue a toda la ciudad.
- Fortalecer y descentralizar nuestra “Ciclovía” la convertiremos en un espacio para todos llevándola a los diferentes sectores de la ciudad.
- Junto a las secretarías de Salud y de Desarrollo Social desarrollaremos la estrategia “Actívate” con la que llegaremos a los 17 corregimientos y fortaleceremos los procesos de estilos de vida saludable.

Ibagué inspira cultura

Ibagué es una tierra fértil, con un patrimonio cultural importante y paisajes sonoros que han marcado durante décadas el desarrollo de su geografía social. Son ellos el primer rasgo identitario que cada vez más afirma a la capital tolimense como una cantera artística en la que cohabitan artesanos, bailarines, literatos, pintores, escultores, actores y entre otros, músicos, melómanos, empíricos, profesionales, aprendices y doctos en la materia, configurando una gran partitura que suena al ritmo de músicas tradicionales y académicas, pero también del jazz, hip hop, heavy metal, rock, con grandes exponentes en todas ellas; con un público creciente que ha despertado y agitado las aguas de la creatividad de manera constante y decidida.

Una ciudad cuyas tradiciones se forjan desde la creatividad y la autenticidad. No en vano desde 1906 Ibagué cuenta con un Conservatorio que en su quehacer misional ha reclutado talentos desde la más tierna infancia hasta convertirlos en grandes músicos profesionales, o sencillamente en líderes sensibles a la música que han sido agentes de cambio en una nación ávida de transformaciones. Hoy son dos los Conservatorios que generan activamente el desarrollo musical en la ciudad.

Es una metrópoli que sigue cultivando un modo de vida para los ciudadanos, donde la música hace parte de la agenda pública y es la razón de ser de muchos niños, jóvenes y adultos que abrazan un instrumento, o que sencillamente hacen uso de su voz para expresar con un propósito claro y afinado, por qué Ibagué sigue siendo la Capital Musical de Colombia.

Hoy Ibagué es ciudad creativa de la música de la UNESCO y merece un enfoque claro de apropiación social del conocimiento, en donde la cultura esté en el centro de la agenda pública, y el desarrollo de sus políticas hagan honor a esta designación, y, que de manera contundente abracen la cultura con inversión pública enfocada en sus artistas, gestores, hacedores y la comunidad en general que interactúa desde sus talentos, vocaciones y afinidades.

Este programa de gobierno concibe la formación artística como un eje medular del desarrollo cultural de la ciudad. En este gobierno queremos articular los procesos de la formación musical para que se proyecte, como lo expresa nuestro Nobel de Literatura Gabriel García Márquez, desde la cuna hasta la tumba, permitiendo un ejercicio que no solo garantice los derechos culturales, sino que también genere la oportunidad de tener una mirada prospectiva y progresista.

PROPUESTAS:



Gobernanza cultural

- Diseño e implementación de la política cultural de Ibagué 2025-2035
- Diseño e implementación del Plan Municipal de la Música Ibagué Destino Mundial de la música 2025-2035.

Fortalecimiento Cultural

- Diseño e implementación de Sistema de Formación Artística para repotenciar el SIMIFARTE y sus procesos conexos.

- Salvaguarda y fortalecimiento del patrimonio cultural material e inmaterial de Ibagué y su memoria histórica.
- Apuesta decidida en materia de turismo cultural, para que Ibagué sea epicentro y destino.
- Reivindicar los rasgos identitarios fundacionales del Conservatorio de Ibagué Amina Melendro de Pulecio, en materia académica, artística, de funcionamiento, de infraestructura y dotación. Desarrollo e implementación de un PEI Innovador.
- Fortaleceremos los procesos de formación artística y cultural de Ibagué. Con miras a la conformación de una Red de escuelas de arte y pensamiento, que permita generar mayor cobertura de beneficiarios y consolidar un modelo transversal, innovador y didáctico en educación artística incluyente y diverso, a su vez fomentaremos acciones y proyectos de articulación en conjunto con otras secretarías como; educación, salud, desarrollo económico, desarrollo social, en pro de un mayor acceso y desarrollo artístico y cultural para la ciudad.
- Promoveremos el arte y la cultura, estimulando prácticas y procesos artísticos de la ciudad. Impulsando la creatividad, el emprendimiento, y los procesos de circulación, a fin garantizar la consolidación y fortalecimiento de las diversas

Promoción y Fomento Cultural

- Portafolio de Estímulos Culturales para el fomento de las prácticas y procesos artísticos de la ciudad, la formación, la creatividad, el emprendimiento, la investigación y la circulación con enfoque en las comunas y corregimientos.
- Red de Eventos artísticos y culturales de Ibagué, una instancia incluyente para todas las expresiones de la ciudad.
- Crearemos un sistema de medios y comunicación pública, que permita la difusión de información, promoción de contenidos artísticos y culturales de la ciudad de Ibagué, a partir de la articulación con instituciones, colectivos y sociedad civil, diversificando los contenidos para llegar de manera más amplia y pertinente a los diferentes públicos.

Tecnología para la seguridad

- Fortalecimiento de la infraestructura cultural del municipio con adecuaciones y mantenimiento de los espacios existentes, y creación de nuevas infraestructuras. Todas deberán funcionar como la Red de Infraestructura cultural de Ibagué.
- Recuperar, intervenir, consolidar y salvaguardar, los patrimonios muebles e inmuebles culturales de la ciudad. a su vez potenciaremos el complejo cultural museo de arte panóptico, como espacio para el conocimiento, reflexión, emprendimiento y turismo, el cual nos permitirá abrir apuestas a la construcción de nuevos escenarios, como el centro de arte moderno de Ibagué, un equipamiento para la exposición, circulación y memoria de nuestra ciudad, el cual será un escenario de intercambios con centros modernos a nivel internacional.

Apropiación social y posicionamiento de Ibagué como ciudad Creativa de la UNESCO

- Implementación y fortalecimiento de la Ruta establecida para Ibagué como ciudad musical de la UNESCO
- Seguiremos posicionando a Ibagué capital musical, como una ciudad artística, creativa y cultural, que permita la proyección y promoción, a través del fortalecimiento de agendas artísticas y culturales, donde los artistas, procesos, equipamientos y lugares de gran impacto, sean los protagonistas de conocimiento, emprendimiento y entretenimiento, para que ciudadanos y visitantes puedan vivir experiencias de nuestra cultura. Esto nos permitirá seguir dinamizando y circulando nuestra cultura y posicionándonos como una ciudad referente dentro de la red de ciudades creativas de la UNESCO a nivel internacional.

ACUERDO POR LAS OPORTUNIDADES "IBAGUÉ EN EL MUNDO"



OBJETIVO



Proponemos un modelo de desarrollo económico y de crecimiento, posibilitando así el acceso a un trabajo digno, incluyente, accesible y pertinente. Convocando la academia, a los empresarios y estamentos estatales en torno a una estrategia de fortalecimiento para la educación en competencias para el empleo, y se tengan en cuenta las necesidades y destrezas requeridas por la industria y el comercio.

Lideraremos un trabajo articulado entre la alcaldía, gremios, cámara de comercio, universidades y la sociedad civil, con el propósito de plantear soluciones reales a los problemas sociales y económicos como la pobreza, el desempleo y la pérdida de competitividad de nuestra ciudad. En la medida que se trabaje articuladamente entre todos los actores del desarrollo, se desatara una dinámica de crecimiento económico en nuestra ciudad.

FORMACIÓN PARA LA COMPETITIVIDAD

Articular con las universidades y SENA, el proceso de formación en emprendimiento, para beneficiar a población vulnerable especialmente con enfoque en jóvenes como opción de inmersión a la actividad económica productiva.

Trabajar para ofrecer oportunidades de formación en competencias laborales y tecnologías de la comunicación e información, con universidades del sector público y privado, SENA, Cajas de compensación para que jóvenes, mujeres en situación especial o de vulnerabilidad, y mayores de 45 años puedan acceder a un empleo que les permita mejorar sus condiciones personales.

FORTALECIMIENTO EMPRESARIAL Y PRODUCTIVIDAD LOCAL

Gestionar con entidades financieras, la colocación de microcréditos con tasas favorables y blandas, que sirvan de herramienta para iniciar o fortalecer emprendimientos, especialmente para jóvenes rurales con ideas productivas y de negocio, mujeres cabeza de hogar, comunidad LGTBI y comunidades étnicas.

Gestionar ante el gobierno nacional y el congreso de la república, la inclusión de Ibagué en el régimen de zona económica y social especial ZESE-, como estrategia para combatir el desempleo y como incentivo empresarial para rebaja de impuestos al empresario.

Articulación de proyectos de emprendimiento y fortalecer los modelos asociativos con las propuestas de la RAPE cafetera y Central y ASOCENTRO.

PROMOCIÓN DE LA INVERSIÓN Y CRECIMIENTO EMPRESARIAL

Construir confianza inversionista a través de mecanismos de incentivos tributarios y oferta de servicios públicos, para que lleguen nuevas empresas a generar oportunidades de empleo. Es por ello que trabajaremos con todos los actores sociales, gremios económicos, sector privado, institucionalidad local, cooperación internacional, universidades y demás actores, para construir estrategias que permitan el fortalecimiento sectorial, acorde a las necesidades, potencialidades y capacidades de la ciudad para la generación empleo, competitividad e innovación.

Crearemos en Ibagué un ambiente atractivo para la inversión: beneficios tributarios, eficiente prestación de servicios públicos, eficiencia y agilidad administrativa, clima de seguridad, cultura ciudadana y convivencia.

Trabajar por un clima de negocio y confianza inversionista liderando relaciones público-privadas, promocionando clúster, mesas técnicas empresariales y el fortalecimiento de alianzas estado-empresa-universidad.

FORMALIZACIÓN EMPRESARIAL Y LABORAL

Diseñar un plan de formalización para trabajadores informales del espacio público (prestadores de servicios, vendedores, artistas) con el propósito de formalizarlos como trabajadores independientes mediante procesos de formación en servicio al cliente, organización, innovación en tecnologías de información y comunicaciones TIC y el acompañamiento en el proceso de formalización laboral.

Trabajaremos en la formalización laboral y empresarial.

EMPRENDIMIENTO

Apoyar la economía popular a través de las redes de "IBAGUE EMPRENDE" como escenario de promoción para los pequeños y medianos empresarios del sector urbano y rural, así como ferias empresariales en las que les permita desarrollar sus ventas y generar oportunidades de negocio en las comunas y corregimientos.

Vincularemos a los estudiantes para que participen en espacios creativos de emprendimiento, generando incentivos con apoyo del sector privado para la construcción de confianza y materialización de ideas de negocio.



Implementaremos estrategias para consolidar una ruta académica y técnica de emprendimiento en la ciudad.



Gestionaremos el acompañamiento de la Superintendencia de industria y comercio para la obtención de denominaciones de origen, generación de mercados verdes y creación de productos marca Ibagué y búsqueda de mercados tanto nacionales como internacionales.



Formular la política pública de la innovación y el emprendimiento en Ibagué.

TURISMO

Desde nuestro gobierno trabajaremos para que Ibagué sea un referente turístico, en el cual converjan las vocaciones turísticas de la región: cultura, ecología, gastronomía, para que la ciudad haga el tránsito de ser una estación de paso, a convertirse en un verdadero destino integrado, al que muchos colombianos y extranjeros quieran llegar. Necesitamos que más ciudades en Colombia se quieran inspirar en Ibagué, y contar también con dos icónicos Conservatorios de Música, con exuberantes y coloridos paisajes matizados por la variedad de pisos térmicos que conectan a las nieves perpetuas con las aguas raudales del Magdalena, con sus exquisitos platos que ostentan denominación de origen, y ante todo, con su gente, laboriosa, creativa y hospitalaria. Necesitamos hacer de Ibagué una Meca del Turismo Cultural apuntalado en su oferta de festivales folclóricos, académicos y urbanos; del Ecoturismo sostenible, que respeta, protege y preserva el medio ambiente. Construyendo sobre lo construido en materia de institucionalidad e infraestructura turística y cultural, debemos posicionar a la Cultura y el Turismo como motores del desarrollo económico local para el progreso social, empoderando a sus actores directos e indirectos, y poniendo en valor el patrimonio cultural y ambiental para formar una sola cadena productiva.

Sin duda alguna, este gobierno trabajará por potenciar a Ibagué como una ciudad dinámica, en donde el desarrollo económico de sus gentes encuentre lugar en el turismo cultural y musical, una práctica enfocada y responsable que reconozca la identidad de nuestra ciudad y sus altas bondades para ser una ciudad de oportunidades desde lo que nos hace únicos.



Ibagué Destino Mundial de la Música

Focalización en el turismo cultural y musical, respetuoso del patrimonio cultural local y de sus comunidades. Ibagué será epicentro del turismo a partir de sus tradiciones y de su título como ciudad creativa de la Música de la UNESCO.

Fomento al Turismo

A partir de sus recursos naturales y culturales, históricos y artísticos, de las manifestaciones tradicionales y los eventos programados se fomentará un turismo responsable. En donde se generen recursos que estimulen y promuevan la oferta turística basada en experiencias y red integral de servicios que brinden un ingrediente adicional de servicios integrados.

Gobernanza y fortalecimiento turístico

En Ibagué el turismo debe ser asunto de todos, por eso se generarán las instancias de participación, construcción y cooperación colectiva que sean necesarias, para potenciar una práctica sostenible en la capital tolimense, en donde todos sus actores clave sean protagonistas y dolientes de un sector que se debe proyectar y desarrollar.

- Lideraremos una propuesta de oferta turística competitiva, integral y referente, buscando cooperación internacional para la gestión de recursos mediante la profesionalización del recurso humano, diversificación del mercado, fortalecimiento de la cultura turística.
- Potencializar y capitalizar los atractivos naturales con los que cuenta el municipio.
- Trabajaremos por el posicionamiento de los corregimientos de San Bernardo, Toche, Tapias, San Juan de la China, Cañón del Combeima, Chucuni, Totumo, entre otros, como destinos de turismo rural referentes a nivel regional y nacional.
- Mejoraremos las plazas de mercado para convertirlas en puntos de referencia turística y gastronómica.
- Lideraremos una gran estrategia de marketing turístico con herramientas digitales que permitan posicionamiento y promoción de una agenda turística para Ibagué.
- Trabajaremos por fortalecer los referentes turísticos musicales y culturales como puntos de identidad de la ciudad.

LOGÍSTICA Y SECTOR TEXTIL

Trabajaremos de la mano con cámara de comercio y los actores del sector textil y confecciones, promoviendo el fortalecimiento del sector mediante el trabajo colaborativo y el fortalecimiento de la comercialización.

Gestionar espacios de desarrollo logístico empresarial en coordinación con las herramientas de planificación de la ciudad, para que los inversionistas encuentren en Ibagué un escenario propicio para la inversión en el sector productivo de cadenas logísticas atendiendo la demanda del sector.

ECONOMÍA POPULAR Y COMUNITARIA

Apoyo a emprendimientos comunitarios, con capital semilla, apoyo y comercialización

Fortaleceremos los diferentes niveles de las economías populares mediante acciones de formación, organización, dinamización y articulación de los emprendimientos locales con enfoque diferencial.

Promoción territorial con la participación comunitaria

ACUERDO POR UNA CIUDAD ORGANIZADA Y PROYECTADA AL FUTURO



OBJETIVO



Redefinir la visión, políticas, estrategias, proyectos y programas, hacia una Ibagué compacta y conectada (no dispersa, desconectada y aislada) en su futuro desarrollo territorial, urbanístico y físico-espacial, todo alrededor del agua, una ciudad con vocación de ciudad.

UNA CIUDAD PLANEADA PARA UN MEJOR FUTURO

Tenemos la gran apuesta de reorganizar el territorio a través de un gran acuerdo comunitario que involucre el compromiso de participación de los actores fundamentales para el desarrollo: Institucionalidad, academia, sector económico y productivo y por supuesto la comunidad con miras a propiciar y fortalecer el control y desarrollo urbano, recreando una nueva ciudad organizada priorizando la movilidad, la infraestructura vial y el manejo y control del espacio público, lo cual permitirá el crecimiento como potencia nacional, dadas todas las externalidades positivas.

POT



Revisión y ajuste del Plan de Ordenamiento Territorial -POT, que permita la implementación adecuada en cada una de sus fases (corto, mediano y largo plazo), siguiendo los lineamientos tanto urbanos como rurales y que permita cumplir con las expectativas y necesidades de una ciudad moderna.

INFRAESTRUCTURA VIAL



Dar continuidad a los proyectos viales que se encuentren en ejecución para garantizar la funcionalidad de las obras.



Trabajar por el mejoramiento de la infraestructura vial que permita la conectividad más ágil dentro del casco urbano y entre éste y la zona rural del municipio.



Llegará la ambulancia vial con cuadrillas de reparcheo.



Acción compartida y trabajo conjunto con asociaciones y juntas de acción comunal. Así generamos empleo y se incentiva el control social a través de la supervisión y seguimiento de la comunidad.

PROYECTOS ESTRATÉGICOS DE INFRAESTRUCTURA Y MOVILIDAD

Este gobierno adelantará gestiones para el desarrollo de proyectos estratégicos fundamentales para el desarrollo y visión de la ciudad, como:

Solución de movilidad a la glorieta de Avenida Mirolindo con Avenida Pedro Tafur.

Conexión de la calle 103 con la vía aeropuerto Perales y Avenida Mirolindo.

Gestión de alianzas público privadas y otros sectores de interés para la construcción de un escenario para deportes de velocidad.

Solución integral en la glorieta de la calle 60 con Avenida Ambalá

Sistema de cable aéreo para Ibagué

Solución de movilidad calle 93 sector samaria para conectar con la ciudadela Simón Bolívar

MOVILIDAD

Liderar una estrategia de cultura vial enfocada en seguridad vial y respeto por los actores viales como estrategia fundamental para el mejoramiento de la movilidad.

Organizar planes, corredores y horarios para el cargue y descargue de la mano con los gremios y empresarios.

Trabajar de manera articulada con todos los actores que integran el sector de movilidad, para garantizar la implementación del SETP “Sistema estratégico de transporte público” con el cual se busca disminuir las emisiones contaminantes, niveles de congestión y accidentalidad, un sistema que le apunta a una ciudad moderna.

Incentivar el uso de medios de transporte alternativos amigables con el medio ambiente y que satisfaga las necesidades de desplazamiento de los Ibaguerenses.

Estructurar el Plan maestro de estacionamientos.

Implementación y puesta en marcha del Sistema Público de la Bicicleta.

ESPACIO PÚBLICO Y BANCO INMOBILIARIO

Urbanismo táctico

Implementar una estrategia para mejorar el entorno y la calidad de vida en la ciudad.

Ciclovías, mercados y ferias temporales.

Espacios verdes.

Arte urbano y murales.

Reorganizar inventario inmobiliario del municipio.

Dar uso social y efectivo a los inmuebles o predios disponibles e improductivos del municipio.

Gestionar el acceso a Vivienda de interés social acorde a las nuevas políticas nacionales, especialmente en grupos de población vulnerable y condiciones especiales.

Generar el apoyo gremial para el efectivo control urbano de la ciudad y actividades de apropiación y respeto por espacio público.

ACUERDO POR EL AMBIENTE LA ZONA RURAL Y LOS ANIMALES



OBJETIVO



Poner en marcha una estrategia de cuidado y conservación del ambiente como fuente de recursos ecosistémicos necesarios para la productividad económica y seguridad alimentaria, priorizando acciones concretas de sostenibilidad en el sector rural y de bienestar animal.

AGUA Y SANEAMIENTO BÁSICO:

El programa de gobierno “Ibagué para Todos” concibe el agua como elemento vital para el desarrollo, la salud y la vida. En consecuencia, nuestra acción de gobierno estará encaminada a ofrecer agua potable con calidad, continuidad, cobertura, así como la disposición eficiente de las aguas residuales.

PROPUESTAS:



Gestionar Proyectos para buscar alternativas de captación de agua superficial y/ o subterráneo que garanticen el abastecimiento futuro. (Totare, San romaldo, China Alta, cerros noroccidentales, entre otras.

El agua como eje articulador de desarrollo en nuestra ciudad, requiere contar con fuentes alternas de abastecimiento que permitan la prestación del servicio de agua potable con continuidad para no seguir dependiendo de solo una fuente hídrica.

Plan de optimización de redes de acueducto y alcantarillado

La gran apuesta de nuestro gobierno pretende el mejoramiento y reposición de redes de acueducto y alcantarillado con doble propósito: por un lado, la mejora del servicio y reducción de pérdidas de agua y por el otro, permitir de manera eficiente y más ágil la recuperación de la malla vial de nuestra ciudad.

Optimización Acueductos comunitarios y rurales



La gobernabilidad del territorio y la gestión el agua a través de los acueductos comunitarios son una herramienta para incrementar la capacidad de adaptación de los territorios al cambio climático. Alrededor de ellos se crea institucionalidad, compromisos, participación, control social, y se afianza la cultura de utilización sostenible de recursos en nuestra región.

Adelantar el Saneamiento básico de la ciudad en el marco del plan maestro de alcantarillado que contempla: PTAR, colectores, interceptores y redes

El objetivo de un Saneamiento Básico de la Ciudad, es tener un medio ambiente limpio y sano, reduciendo los riesgos sanitarios, previniendo la contaminación y la conservación de nuestras fuentes hídricas y, consecuentemente, lograr mejores niveles de salud.

Implementar política de Gobierno Corporativo para la optimización de la empresa Ibaguereña de Acueducto y Alcantarillado IBAL

Nuestro gobierno generaría un ambiente de confianza, transparencia y rendición de cuentas necesario para favorecer las inversiones a corto, mediano y largo plazo, la estabilidad financiera y la integridad de las entidades.

Avanzar en la Sectorización hidráulica y sistema de automatizado

Con este proyecto mejoramos la eficiencia hidráulica, ejerciendo un mayor control operativo, la reducción de daños en la red y la disminución del agua no contabilizada en nuestra Ciudad. Así, garantizaríamos el servicio de agua potable de manera continua.

AMBIENTE

Articular acciones entre todos los actores por la preservación de zonas de especial interés ambiental.

Adopción de políticas que promuevan la adaptación al cambio climático. Así como incentivar la adopción de energías limpias en todos sectores de la economía.

Desarrollar programas de manejo responsable de los recursos naturales en la zona rural.

Creación y gestión del fondo del agua, para inversión e proyectos de conservación en la cuenca del río Coello.



—

Diseñar un programa de aprovechamiento a nivel rural, así como implementación de proyectos de economía circular, bioeconomía y biocomercio.

—

Trabajar articuladamente para el desarrollo urbanístico sostenible con el ambiente, la protección de las zonas verdes, protección de fuentes hídricas.

—

Recuperaremos espacios verdes, creando corredores biológicos urbanos y bulevares conectores de zonas de influencia del municipio.

—

Ejecutaremos acciones que garanticen la protección de los recursos naturales y especies insignia del municipio.

—

Realizar una estrategia articulada de educación ambiental con el fin de crear conciencia de la protección del ambiente, acciones pedagógicas para generar procesos de mitigación y adaptación al cambio climático.

—

Articular con las entidades y actores pertinentes para el fortalecimiento y actualización del plan de gestión de residuos sólidos.

BIENESTAR ANIMAL

—

Promover acciones permanentes para la prevención del maltrato animal.

—

Desarrollar brigadas de salud para mascotas en todas las comunas y corregimientos de Ibagué.

—

Implementar comedores comunitarios para animales en condición de vulnerabilidad.

PRODUCTIVIDAD RURAL

La producción rural debe ser objeto de diversificación en productos orgánicos mediante procesos de asociatividad, promoviendo los mercados campesinos para que el productor venda sus productos directamente al consumidor. (Mecánica de pre venta de mercados campesinos).

—

Gestionar recursos de cooperación internacional y otras entidades para apoyar proyectos de producción agrícola, adecuación de suelos, sistemas de riego y creación de un mercado estable para el consumo de productos agrícolas de Ibagué.

—

Fortalecer los mercados campesinos por comunas y corregimientos.



Fortalecer las asociaciones ya creadas, y motivar a los productores a que hagan parte de ellas.

Realizar procesos de caracterización y diagnóstico asociativo en aras de mejorar y preparar las asociaciones a las diferentes convocatorias a las que dieran lugar, con el fin de gestionar recursos para el campo.

Utilizar instituciones que son referentes en el desarrollo asociativo como aliados estratégicos como: Cámara de comercio, Asociaciones con experiencia, DPS, UAEOS, ADR).

Gestionar la participación de encuentros para compartir experiencias productivas del sector rural.

EXTENSIÓN RURAL Y ASISTENCIA TÉCNICA

Certificar en extensión rural al productor con experiencia empírica exitosa, a través del SENA.

Apoyar al sector productivo rural con asistencia técnica para implementación de buenas prácticas agrícolas.

Generar espacios académicos para capacitar a los jóvenes en extensión rural y sean ellos quienes ejerzan el extensionismo en sus sectores.

Creación de Programa Exportando mi Campo, con apoyo del ICA y otras instituciones del sector.

INFRAESTRUCTURA

Impermeabilización de vías por medio de tecnologías orgánicas exitosas y de bajos costos que generan una durabilidad aceptable en el tiempo.

Intervención de la malla vial y caminos veredales con gestión compartida con las juntas de acción comunal y asociaciones, incentivando la participación social, el apoyo colectivo y vigilancia comunitaria de los recursos públicos.

Garantizar espacios de convivencia y recreación destinados al esparcimiento de nuestros niños, niñas y adolescentes, en los que desarrollaremos actividades lúdicas, artísticas, culturales y deportivas, aumentando la oferta institucional en todos los corregimientos de Ibagué.

ACTIVOS PRODUCTIVOS

Estamos comprometidos con el desarrollo de acciones concretas para mejorar la capacidad instalada de nuestros campesinos en materia de activos para la productividad. Desarrollaremos programas como:

Entregas de herramientas menores, insumos para abono, producción de abonos orgánicos, implementación de cercas vivas y soluciones silvo pastoriles.

Apoyo de proyectos productivos destinados al mejoramiento genético de ganado.

Transportando mi campo: gestionar el apoyo de vehículos de carga para el transporte de los productos de los diferentes sectores del campo que no tengan acceso a mecanismos de traslado de productos con facilitadores, gremios y sector privado.

Semilleros para el campo: crear viveros productivos de semillas de alta calidad.

Diseñar convocatorias para apoyar proyectos productivos agrícolas como incentivo de ingreso económico familiar en sectores: piscícola, ganadero, avícola, apícola, cultivos de pan coger entre otros.

SOCIO EMPRESARIAL

Empoderamiento de la mujer rural: Apoyo en proyectos productivos generando espacios de capacitación, mejoramiento de saberes y habilidades, diversificación de actividades y cadenas de comercialización, para lograr la generación de ingresos económicos que sustenten su núcleo familiar.

Jóvenes rurales emprendedores: apoyo a proyectos productivos e incentivos a ideas de negocio e innovación de técnicas agropecuarias.

Todos al campo: promoción y apoyo a estrategias de conservación, agro turismo y turismo rural ecológico para potencializar este sector económico.

COMERCIALIZACIÓN

Acompañamiento en trámites y exigencias del mercado, como código de barras y registro Invima.



Agricultura por contrato y venta futura.

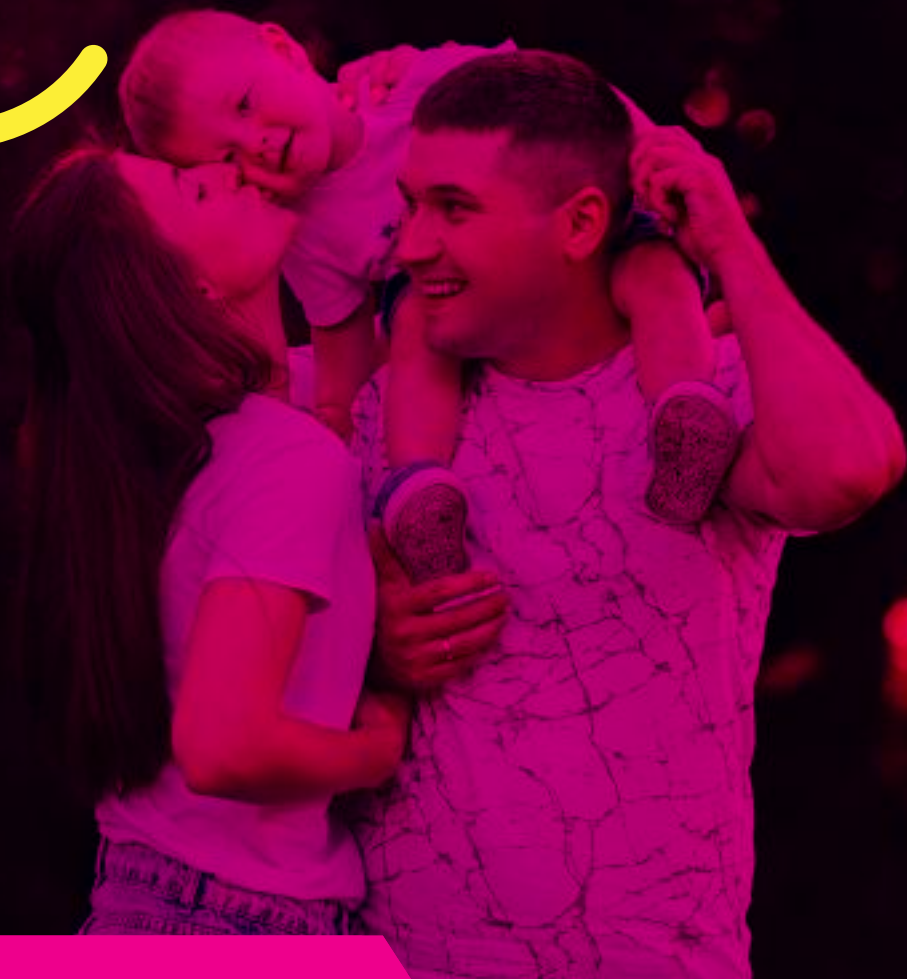


Fortalecer los procesos de promoción comercial con PROCOLOMBIA.



Brindar oportunidades para la realización de ferias de exposición local, y gestionar la participación en escenarios de nivel nacional e internacional, para visibilizar el trabajo de economía rural que hacemos en nuestro territorio.

ACUERDO POR LA FAMILIA, POBLACIONES VULNERABLES Y MINORITARIAS



En este Acuerdo queremos proponer un trabajo por la familia y con las familias ibaguereñas, para garantizar la igualdad de oportunidades para todos enfocándonos en los siguientes grupos poblacionales:

- Primera infancia, infancia y adolescencia
- Juventud
- Atención a la discapacidad
- Adulto Mayor
- Víctimas del conflicto Armado
- LGBTI y diversa
- Grupos Étnicos
- Mujeres

PROPUESTAS:

Reformular la actual secretaria de desarrollo social y convertirla en la secretaria de la familia con el objetivo de orientar las políticas públicas programas, proyectos y servicios dirigidos a la familia como eje articulador y a los grupos poblacionales que la componen a fin de mejorar su calidad de vida propiciando la generación de capacidades, potencializando el desarrollo humano.

Ibagué para la primera infancia, infancia y adolescencia

Trabajaremos de manera transversal para garantizar una atención articulada con el ICBF, instituciones educativas y sociedad civil, asegurando acceso con calidad a los servicios de educación, salud, deporte, recreación, cuidado y consolidación de proyectos de vida.

Ibagué para los Jóvenes

- Realizaremos la revisión, implementación y evaluación de la política pública de juventudes, que promueva la generación de oportunidades para la juventud ibaguereña y la eliminación de barreras para su desarrollo garantizando el goce efectivo de sus derechos.

- Reconocemos que los jóvenes son la principal fuerza para la construcción de tejido social y destacaremos su potencial de liderazgo a través de espacios de diálogo continuo con la institucionalidad para que contribuyan a desde su perspectiva a ser visibles como agentes de cambio.
- Construiremos una estrategia de inserción al mercado laboral, oportunidades de primer empleo en condiciones dignas e igualitarias y la eliminación de obstáculos que impidan su acceso a oportunidades laborales que tengan en cuenta su vocación y aptitudes.
- Nos comprometemos a trabajar por avanzar en una ruta de formación integral y capacidades para el trabajo.
- Creación de la Dirección de la Juventud, para encargarse de todo el componente de jóvenes, que sirva de enlace para trabajar las ejecutorias de programas destinados a este segmento de la población tanto en la zona rural como urbana. Solo juventud
- Trabajo articulado con los consejos de juventudes para que sirvan como articuladores en la ejecución de programas y proyectos en las comunas y corregimientos.
- Actualización de la Política Pública de Juventud en Ibagué.

Ibagué para la Población en condición de discapacidad

- Crear el programa "Cuidando de los que Cuidan" para proporcionar apoyo y recursos a los cuidadores, ayudándoles a sobrellevar mejor sus responsabilidades y mejorar su calidad de vida.
- Liderar una política de inclusión laboral de personas con discapacidad que permita la vinculación efectiva y real.
- Trabajar por un sistema educativo que brinde todas las condiciones necesarias frente a dotación física, tecnología y capacitación de docentes.

Ibagué para los Adultos Mayores

- Liderar una estrategia de atención integral para los adultos mayores en estado de vulnerabilidad; para atender a aquellas personas que viven solos, o aquellos que cuentan con familia, pero debido a sus ocupaciones, los dejan solos la mayor parte del día; expuestos a riesgos físicos y emocionales que propician el deterioro de sus funciones físicas y mentales. (Centros de protección integral de adulto mayor).
- Implementar un programa centrado en la prestación de servicios integrales para el restablecimiento de los derechos de los adultos mayores en situación de vulnerabilidad, maltrato, abandono, indigencia o pobreza extrema en la ciudad de Ibagué.
- Desarrollar programas de mejoramiento de las capacidades funcionales del adulto mayor y a la vez lograr la reintegración a una vida comunitaria activa, productiva y útil; que le permita reconocer y valorar su rol de experiencia como eje central en la sociedad, actividades lúdicas, psicosociales, con el fin de aprovechar el tiempo libre de los adultos mayores.
- Garantizar que el mayor número de adultos mayores en condición de vulnerabilidad acceda a una alimentación saludable, balanceada y nutritiva, por medio de comedores comunitarios.

Ibagué para las víctimas el conflicto armado

- Garantizar procesos de formación a los representantes de la Mesa Municipal de Víctimas en asociación con instituciones educativas que permitan certificar dichos programas.
- Promover el fortalecimiento a proyectos productivos de población víctima (entrega de capital semilla o fortalecimiento en especie a microempresas o planes de negocio).

- Asociatividad con empresas privadas para la promoción del empleo a población víctima del conflicto armado.
- Promover plan de retorno y reubicación.
- Promover proyectos de mejoramiento integral del territorio donde se encuentren asentadas las víctimas.

Ibagué para la población LGTBI, diversa

- Consolidar una oferta de servicios incluyente y con enfoque de derechos y poblacional, garantizando la ejecución de los planes de acción de la política pública, garantizando la protección de sus derechos y el respeto a la diversidad sexual.
- Trabajaremos articuladamente con funcionarios, fuerza pública, comunidad educativa, sector comunal, empresarios, para promover el respeto por la diferencia, la no violencia, el reconocimiento de los derechos de la comunidad LGTBI y la no discriminación en espacios laborales y comunitarios.
- Crearemos la estrategia de prevención y erradicación de toda forma de discriminación y estigmatización, como herramienta reivindicatoria de los derechos de esta comunidad.

Ibagué para la población étnica y población vulnerable

Consolidar una oferta de servicios incluyente y con enfoque de derechos y poblacional, garantizando la ejecución de los planes de acción de la política pública, garantizando la protección de sus derechos y el respeto a la diversidad étnica y cultural.

Ibagué para las mujeres

Una alcaldesa está llamada a destacar el papel protagónico que la mujer tiene en la sociedad: madre, esposa, hija, cuidadora, tejedora de sueños. Ellas son las que con su trabajo, fuerza y determinación pueden asegurar la reivindicación de derechos de esta generación y las futuras para seguir construyendo la ciudad que nos merecemos.

- Crearemos la secretaria de la mujer con el propósito de liderar, orientar y coordinar la formulación, implementación, seguimiento y evaluación de la política pública para las mujeres y equidad de géneros y su transversalización en políticas públicas nacionales, departamentales y municipales, planes, programas, de la articulación intersectorial e interinstitucional, a través del diseño, ejecución y seguimiento de proyectos.

Además de contribuir a la igualdad de derechos oportunidades entre mujeres y hombres desde sus diversidades y a la disminución de prácticas discriminatorias que atenten contra el desarrollo político, social, económico y cultural de las mujeres del Municipio de Ibagué.

- Conformación de la red de mujeres por comunas.
- Fortalecimiento de la casa refugio de un centro integral para mujeres “casa municipal de la mujer” que brindara protección, asistencia y servicios integrales a mujeres que son víctimas de violencia de género, violencia doméstica, trata de personas, explotación sexual o cualquier otra forma de violencia basada en el género. Estas casas ofrecen un espacio seguro donde las mujeres pueden recibir apoyo emocional, asesoramiento legal, atención médica y acceso a recursos para reconstruir sus vidas.
- Desarrollaremos programas que fomenten el emprendimiento y el desarrollo económico de las mujeres, como la capacitación empresarial, en alianza con empresas privadas y ONG a nivel internacional, acceso a financiamiento a través de portafolio de estímulos para las mujeres, mentorías y espacios de trabajo.
- Fortalecimiento y apoyo a la creación de microempresas de mujeres desde los programas de emprendimiento urbano y rural.
- Fortalecimiento de los procesos de asociatividad y apoyo a ruedas de negocios.
- Capacitación en procesos de participación política y democrática.
- Gobierno municipal central y descentralizado paritario.

- 
- Promoción del empleo para la mujer en todas las instancias del mercado laboral.
 - Desarrollaremos programas especiales para promover su bienestar integral y para construir una sociedad más justa y equitativa, incluyendo atención prenatal y posnatal, salud sexual y reproductiva, promoción de estilos de vida saludables.
 - Actualizaremos la política pública de mujer la cual vence en el año 2024. que garantice que las acciones y estrategias diseñadas para abordar los desafíos y necesidades de la sociedad sean pertinentes y efectivas en el contexto actual.
 - Guarderías públicas para mujeres trabajadoras y estudiantes .



ACUERDO POR LA CULTURA CIUDADANA Y LA TRANSFORMACIÓN HUMANA



OBJETIVO



OBJETIVO: Ser la ciudad con el más alto índice de sentido de pertenencia, de respeto por lo público y sana convivencia, aplicando el conjunto de valores, principios, normas, reglas, y costumbres sobre el debido actuar y proceder del ciudadano, respecto al uso, disfrute, goce de la ciudad y su patrimonio, con el cumplimiento de sus derechos y deberes, buscando una transformación individual y social, justicia e igualdad. Un individuo con sentido de pertenencia es capaz de transformar sus creencias y su entorno para liderar verdaderos procesos de cambio en una sociedad.

Estamos dispuestos a afrontar la cultura ciudadana desde el activismo social y la participación comunitaria, teniendo en cuenta los pilares fundamentales de nuestra agenda: respeto por lo público, recuperación de la confianza, construir sobre lo construido, resolución pacífica de conflictos, lograr protagonismo en los jóvenes para trabajar con sus comunidades procesos para mejorar los indicadores de tolerancia, sentido de pertenencia y convivencia pacífica.

La cultura ciudadana deberá ser primordial en un programa de gobierno, partiendo de las transformaciones territoriales que ha dado el siglo XXI. Hoy somos conscientes del reto que enfrenta la ciudad en su crecimiento y desarrollo humano. Por ello es necesario trabajar en corresponsabilidad de hacer y proyectar una ciudadanía educada, tolerante, participativa, diversa, humana, respetable con el patrimonio y el ambiente, a fin de construir y proyectar la ciudad que soñamos.

PROPUESTAS:



- Crearemos una dirección encargada de la cultura ciudadana, orientada a la investigación, capacitación, estrategia y difusión, de nuevos mecanismos de educación y buen relacionamiento en comunidad con lo público, privado y el ambiente. A fin de garantizar las condiciones para el ejercicio efectivo, progresivo y sostenible de los derechos y deberes de los ciudadanos del municipio de Ibagué.
- Queremos una ciudad cívica, ordenada y con amor por lo nuestro. Por eso adoptaremos estrategias para promover la cultura ciudadana de manera articulada con las organizaciones comunitarias, sociales, educativas, privadas y políticas de la ciudad.

- Crearemos el Laboratorio de cultura ciudadana, como un escenario para la información, implementación, seguimiento de las estrategias y medición de resultados, las cuales nos permitirá generar y consolidar canales de difusión y redes de trabajo en las diferentes comunas y corregimientos de la ciudad de Ibagué.
- Promoveremos la participación ciudadana, garantizando principios primordiales de nuestra agenda pública como; buena gobernanza, confianza en lo público, cumplimiento de la norma, responsabilidad compartida, acuerdos ciudadanos, cultura vial y ambiental, respeto a la diferencia, diversidad e inclusión.
- Los líderes de organizaciones sociales y comunitarias son nuestros aliados en esta gran apuesta por la cultura ciudadana; por ello crearemos programas de capacitación en mecanismos de resolución de conflictos, cumplimiento de la palabra y los acuerdos, respeto y cuidado de los bienes públicos, para que se conviertan en multiplicadores en sus comunas y corregimientos.
- Crearemos el portafolio de estímulos a la cultura ciudadana, que permita fortalecer iniciativas de las comunidades, que implementen estrategias y acciones a un buen sentido de pertenecía y respeto por sus comunidades y la ciudad.
- Reglamentaremos el día de la cultura ciudadana, donde se reconocerán espacios, actores y proyectos de gran impacto que han desarrollado estrategias hacia un buen sentido de pertenencia y respeto por sus comunidades y la ciudad.

- Programación para todos los públicos
- Biblioteca
- Música
- Museo del Oro
- Arte
- Préstamo de maletas y maletas
- ENTRADA LIBRE

ACUERDO POR EL BUEN GOBIERNO



OBJETIVO



Afianzar la vocación de servicio aumentar la seguridad al ciudadano, respecto al cumplimiento de los compromisos misionales y funcionales de la Alcaldía con la comunidad, definiendo un “código de ética” para lograr acuerdos ciudadanos y alianzas de gobernanza creíbles, confiables, eficientes y duraderos.

Queremos liderar gobierno que escuche y que invite a la ciudadanía a participar en las decisiones importantes de ciudad. Una alianza democrática que reconoce a todos los actores y ayuda a empoderar a los débiles y encontrar el bien común con diálogo y solidaridad. Defenderemos una gobernabilidad incluyente y pluralista.

PROPUESTAS:



- Implementación de una nueva forma de gobierno basado en la confianza. Uso de las herramientas que el estado tiene para que todos conozcan que se está haciendo de manera oportuna y transparente.
- Gestionar la certificación de la entidad en la norma ISO 37001:2016 sobre sistema de gestión antisoborno.
- Lograr el tercer nivel de madurez del sistema de gestión de cultura de paz organizacional.
- Adelantar una reorganización y re diseño de la administración municipal para el fortalecimiento y modernización de la gestión pública en el marco de las políticas y dimensiones del Modelo Integrado de Planeación y Gestión- MIPG, que permita el cumplimiento de las nuevas obligaciones y retos de una ciudad en crecimiento. Seremos un gobierno que trabaje con los mejores, pues el Estado son sus funcionarios públicos. Una administración que da ejemplo de cultura, diligencia, eficiencia, efectividad, eficacia, transparencia y ética de lo público.
- Promoveremos las veedurías ciudadanas y facilitaremos las denuncias de los ciudadanos a través de canales y estrategias de comunicación, donde se reciba, procesa y hace seguimiento a cada caso.

- Eliminaremos tramites innecesarios y modernizaremos los múltiples canales de atención, los Ibaguereños no están para hacer filas sino para gozar de sus derechos.
- Desarrollaremos programas que incentiven el talento humano y mejoren la productividad laboral y el servicio al ciudadano a través de inversión en el bienestar, formación y capacitación.
- Lucharemos decididamente contra la corrupción mediante el ejemplo.
- Garantizaremos diálogo permanente y constructivo con la comunidad, de frente con la comunidad.
- Trabajaremos con los funcionarios más idóneos y más comprometidos con el cuidado de lo público, el servicio al ciudadano y el desarrollo de la ciudad. Nuestro gobierno será abierto y el ejercicio se realizará en los territorios, los funcionarios rendirán cuentas y serán evaluados por la ciudadanía.
- Fortaleceremos el sistema de planeación y presupuestos participativos creando canales de articulación y apoyo en la formulación de los proyectos.
- Desarrollaremos estrategias y herramientas tecnológicas que permitan facilitar los procesos de planeación participativa.
- Implementaremos el plan de ciencia, tecnología e innovación.
- Desarrollaremos procesos democráticos de las bases comunales, a través de escuelas de formación comunitaria en corresponsabilidad con los sectores académicos, con el fin de implementar estrategias de cualificación (formación técnica-educativa) enfocada a la formulación de proyecto, control social-político y uso de herramientas tecnológicas.
- Promocionaremos y generaremos espacios ciudadanos y foros públicos (encuentros ciudadanos, audiencias públicas, eventos de rendición de cuentas, etc.) que permitan el diálogo e interacción directa entre los ciudadanos y ciudadanas con la Administración Municipal.

- 
- Abriremos diálogos permanentes con actores nacionales, departamentales, sector privado y cooperación internacional para traer inversión y concretar escenarios de cooperación.
 - Utilizaremos mecanismos para potenciar recursos a través de alianzas publico privadas, plusvalía, entre otras.

A group of five women are posing for a photo at what appears to be a campaign event. They are all smiling and giving thumbs up. The woman on the far left wears glasses and a white top. The woman next to her has blonde hair and wears a light blue polo shirt. Behind her, a woman in a white shirt and a baseball cap is partially visible. To the right, a woman with blonde hair in a ponytail wears a white button-down shirt. On the far right, a woman with dark hair wears a red top. In the foreground, an older woman with short grey hair wears a floral patterned top and a brown shoulder bag. The background features a blue corrugated metal roof and several blue crates stacked on a table, each with the 'RSUA' logo. The overall atmosphere is positive and energetic.

**VAMOS
POR LA
VICTORIA**



JOHANA



ALCALDESA

SÍGUENOS EN REDES SOCIALES



Johana Aranda



@johanaaranda_



@johanaaranda_



@johanaaranda_

**IBAGUÉ
PARA
TODOS**



**Escanea el
código QR**



CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 229636144



PIB

13:03:16

Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 18 de agosto del 2023

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) JOHANA XIMENA ARANDA RIVERA identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 65775174:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 238 Ley 1952 de 2019)

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: <http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html>

CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA
Jefe División de Relacionamento Con El Ciudadano

ATENCIÓN :

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy miércoles 16 de agosto de 2023, a las 04:26:41, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	65775174
Código de Verificación	65775174230816042641

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



YEZID LOZANO PUENTES
Contralor Delegado



POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA



Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 04:31:59 AM horas del 16/08/2023, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía N° **65775174**

Apellidos y Nombres: **ARANDA RIVERA JOHANA XIMENA**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda “NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES” aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las [preguntas frecuentes](#) o acérquese a las [instalaciones de la Policía Nacional](#) más cercanas.



Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25
barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a
Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a
5:00 pm
Línea de atención al ciudadano:
5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-ato@policia.gov.co



Presidencia de la
República



Ministerio de
Defensa Nacional



Portal Único de
Contratación



GOV.CO

Todos los derechos reservados.

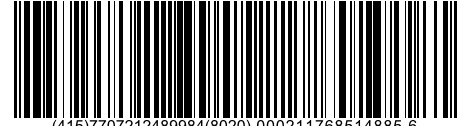


1. Año **2021**

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

2117685148856



(415)7707212489984(8020) 000211768514885 6

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6.DV	7. Primer apellido	8. Segundo apellido	9. Primer nombre	10. Otros nombres	12.Cod. Dirección seccional
6 5 7 7 5 1 7 4	5	ARANDA	RIVERA	JOHANA	XIMENA	9

24. Actividad económica principal	0 0 1 0	Si es una corrección indique:	25. Cód.	26. No. Formulario anterior	27. Fracción año gravable siguiente	28. Pérdidas fiscales acumuladas, años anteriores, sin compensar	0
-----------------------------------	---------	-------------------------------	----------	-----------------------------	-------------------------------------	--	---

Patrimonio	Total patrimonio bruto	29	376,883,000	Deudas	30	149,587,000	Total patrimonio líquido	31	227,296,000
------------	------------------------	----	-------------	--------	----	-------------	--------------------------	----	-------------

Conceptos/rentas		Rentas de trabajo		Rentas por honorarios y comp. de serv. personales sujetos a costos y gastos y no a las rentas exentas num. 10 art. 206 E.T.		Rentas de capital		Rentas no laborales	
Ingresos brutos		32	179,453,000	43	0	58	22,000	74	0
Devoluciones, rebajas y descuentos								75	0
Ingresos no constitutivos de renta		33	12,623,000	44	0	59	0	76	0
Costos y deducciones procedentes				45	0	60	0	77	0
Renta líquida		34	166,830,000	46	0	61	22,000	78	0
Rentas líquidas pasivas - ECE						62	0	79	0
Cédula general	Rentas exentas								
	Aportes voluntarios AFC, FVP y/o AVC	35	0	47	0	63	0	80	0
	Otras rentas exentas	36	47,451,000	48	0	64	0	81	0
	Total rentas exentas	37	47,451,000	49	0	65	0	82	0
	Deducciones imputables								
	Intereses de vivienda	38	0	50	0	66	0	83	0
	Otras deducciones imputables	39	13,942,000	51	0	67	0	84	0
	Total deducciones imputables	40	13,942,000	52	0	68	0	85	0
	Rentas exentas y/o deduc. imputables (Limitadas)	41	61,393,000	53	0	69	0	86	0
	Renta líquida ordinaria del ejercicio			54	0	70	22,000	87	0
Pérdida líquida del ejercicio			55	0	71	0	88	0	
Compensaciones por pérdidas			56	0	72	0	89	0	
Renta líquida ordinaria	42	105,437,000	57	0	73	22,000	90	0	

Cédula de pensiones	Ingresos brutos por rentas de pensiones del país y del exterior	99	0	Ganancias ocasionales gravables		116	0
	Ingresos no constitutivos de renta	100	0	Impuesto sobre las rentas líquidas gravables	General y de pensiones	117	16,457,000
	Renta líquida	101	0		Renta presuntiva y de pensiones	118	0
	Rentas exentas de pensiones	102	0		Por dividendos y/o participaciones año 2016	119	0
Cédula de dividendos y participaciones	Renta líquida gravable cédula de pensiones	103	0		Por dividendos y/o participaciones año 2017 y siguientes, 1a. subcédula	120	0
	Dividendos y participaciones 2016 y anteriores, y otros	104	0		Por dividendos y/o participaciones año 2017 y siguientes, 2a. subcédula, y otros	121	0
	Ingresos no constitutivos de renta	105	0		Total impuesto sobre las rentas líquidas gravables	122	16,457,000
	Renta líquida ordinaria año 2016 y anteriores	106	0	Liquidación privada	Imp. pagados en el exterior	123	0
Ganancias ocasionales	1a. Subcédula año 2017 y siguientes numeral 3 art. 49 del E.T.	107	0		Donaciones	124	0
	2a. Subcédula año 2017 y siguientes parágrafo 2 art. 49 del E.T.	108	0		Otros	125	0
	Renta líquida pasiva dividendos - ECE y/o recibidos del exterior	109	0		Total des-cuentos trib.	126	0
	Rentas exentas de la casilla 109	110	0		Impuesto neto de renta	127	16,457,000
Ganancias ocasionales	Ingresos por ganancias ocasionales en el país y del exterior	111	0		Impuesto de ganancias ocasionales	128	0
	Rentas deudores régimen Ley 1116 de 2006, Decretos 560 y 772 de 2020	112	0		Descuento por impuestos pagados en el exterior por ganancias ocasionales	129	0
	Utilización pérdidas fiscales acumuladas (Inc. 2, art 15 Decreto 772 de 2020)	113	0		Total impuesto a cargo	130	16,457,000
	Costos por ganancias ocasionales	114	0		Anticipo renta liquidado año gravable anterior	131	0
	Ganancias ocasionales no gravadas y exentas	115	0		Saldo a favor del año gravable anterior sin solicitud de devolución y/o compensación	132	2,751,000
Saldo a pagar por impuesto		135	0	Total saldo a pagar		137	0
Sancciones		136	0	Total saldo a favor		138	2,327,000

981. Cód. Representación ☐ Firma del declarante o de quien lo representa

997. Espacio exclusivo para el sello de la entidad recaudadora

980. Pago total \$

0

982. Cód. Contador ☐ Firma contador 994. Con salvedades ☐

2022-09-27 / 04:55:06 PM

996. Espacio para el número interno de la DIAN/ Adhesivo

983. No. Tarjeta profesional

2 0 2 2-0 9-2 7/1 6:5 5:0 6

91000953773957

20220819778459

AUTORIZACIÓN PARA LA PUBLICACIÓN DE INFORMACIÓN

Mediante el presente documento manifiesto que concedo autorización al Programa Ibagué Cómo Vamos, para que reproduzca, comunique, publique la información suministrada sobre mi candidatura al sector público, la cual se encuentra enviada al correo electrónico asistencia@ibaguecomovamos.org, de manera gratuita y por tiempo indefinido. Esta autorización además de ser válida respecto de los derechos de uso de la información en formato o soporte material, también lo es para el uso en formato digital, electrónico, virtual y para el uso en redes sociales, Internet, extranet, intranet, biblioteca digital y demás medios o formatos conocidos o por conocer.

Manifiesto que la información suministrada en el programa de gobierno es de mi exclusiva autoría, tengo la titularidad plena y la misma fue elaborada sin quebrantar ni suplantar los derechos de autor de terceros. En caso de queja o acción por parte de un tercero referente a los derechos de autor sobre el mismo, asumiré la responsabilidad total, y saldré en defensa de los derechos aquí autorizados a la Universidad de Ibagué; por tanto, para todos los efectos, el Programa Ibagué Cómo Vamos actúa como un tercero de buena fe.

Esta autorización no implica renunciar al derecho que tengo de publicar total o parcialmente el documento. Toda persona que consulte el documento, ya sea físico o medio electrónico en donde sea reproducido, podrá copiar apartes del texto, siempre y cuando cite la fuente con el título del documento y a mí como su autor. La presente autorización se otorga de forma indefinida, en los términos establecidos en la Ley 23 de 1982, la Ley 44 de 1993 y demás normas vigentes al respecto, a los xxx días del mes de xxx de 2023.

Autorizo al Programa Ibagué Cómo Vamos la publicación de la información solicitada en los sitios antes mencionados.

Firma

Nombre completo

Cc.


65175174

Fundación Corona

 Universidad de Ibagué

El Nuevo Día

 CCA

 UNHCR

 COOPERATIVA

 Centrassko

 Servant

 Arica Triple



Ibagué Cómo Vamos (fan page)



@ibagcomovamos

Carrera 22 Calle 67 B/Ambalá, Universidad de Ibagué

Teléfono: 276 0010 ext 2432

www.ibaguecomovamos.org